# IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

# ALISTRO OSIGOIRAM le, y que bios masandica reverente, para que los se-

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MEDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA-CESARAUGUSTANA,

DEL CUERPO MEDICO FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MEDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. dos suscritores por un año tienen el dere-che de señalar el mes en que han de veri-ficar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

MADRID. .. 12 reales. .. 24

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).

PROVINCIAS.

reales.

Un trimestre. . . 15 reales, Un añ
Un semestre. . . 30
Un año . . . . 60
Un af Un año

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, ESTRANJERO. calle de la Unión, 1, tercero de la izq., y en la librera de Bailly-Bailliere, y C. Moroy Cempañia. En provincias en casa de los corresponsales é por carta á la redaccion. Un año. 100 rs. 160

# SECCION CIENTIFICA.

## MEDICINA Y CIRUJIA.

---

Gran contusion: parálisis de la estremidad infe: rior derecha, con otras complicaciones-Cura-

José N., vecino de Muñon Fondero, de es tado soltero, oficio aserrador, de 25 años de edad, temperamento linfático y constitucion regular, sufrió el dia 2 de enero de 1848 la desgracia siguiente: Al terminar el corte de un corpulento roble por su pié, en un terreno pendiente, quiso la fatalidad, ó mas bien su poca prevision, que al caer el árbol y dar algunas vueltas por la pradera, le tirase en tierra, y le cojiera la parte posterior é inferior de la region glútea derecha uno de los muchos ángulos salientes que dicho tronco tenia; de suerte que por este medio quedó el infeliz sujeto por mas de media hora, hasta que acudieron en su socorro algunos hombres que por las inmediaciones habia, y pudieron con palancas levantar la parte del tronco que le sujetaba.

Despues que se vió libre de su terrible enemigo, trató de levantarse, mas no le fué posible, y en tal estado tuvieron que llevarlo á su casa en un rastro ó carreña, que llaman en el país.

En este mismo dia fué cuando me llamaron para que lo examinase y aplicase los medios que su estado reclamaba, habiéndolo encontrado del modo siguiente: Decúbito lateral izquierdo sin poder adquirir los demás; la region glútea derecha, y lo mismo la sacrocoxigea, la perineal y la escrotal bastante inflamadas y sembradas de equimosis, particularmente el escroto, que todo él era una mancha hvida; paralisis completa de toda la estremidad inferior derecha, y dolores muy agudos

en los tejidos ó partes comprimidas; el pulso frecuente, algo de sed y un abatimiento ge-

En vista de tal estado le propiné dieta de caldos de vaca, chocolate por mañana por de, y alguna yema de huevo megida; y para bebida comun infusion de flor de malva con adicion de algunas gotas de zumo de naranja, aplicando sobre las regiones predichas cataplasmas emolientes.

Dia 3: los síntomas locales mas graduados, el pulso febril y mas sed, presentándose además retencion de orina, que hubo que combatir por medio del cateterismo, el que ofreció bastantes dificultades á causa de la inflamacion de la uretra: la misma dieta y aplicaciones tópicas, con mas un baño general templado.

Los demás dias, hasta el 8.º, siguió lo mismo con corta diferencia, cuya medicacion y dieta tambien fué la misma que en los anteriores: en este dia hubo de notable la abertura espontánea de un tumor que se formó en la parte lateral derecha del rafe, dando salida á una cantidad considerable de orina, en cuya virtud traté de dejar puesta una sonda en la uretra, comunicando con la vejiga, para que por este medio evacuase dicho líquido, proponiéndome con esto evitar una fístula urinaria, va inaciada; mas no me fué posible por invencibles obstáculos, limitándome por lo tanto á aconsejar al paciente é interesados, que observaran la mayor limpieza posible, cuidando mucho de que no se humedeciesen las ropas de la cama. Apparent va sue suestient

En los dias subsiguientes fueron remitiendo todos los síntomas, así locales como generales, y en su consecuencia mandé suspender los baños y aumentar progresivamente la dieta, segun que la marcha regular de la dolencia fuese exigiéndolo, puesto que yo no podia visitarle todos los dias. srom ebaob esione

La emision de la orina se verificaba por el nuevo conducto de la region perineal, por el que se desprendian algunas porciones de tejido celular gangrenado, siéndole imposible efectuar la escrecion de aquella por la vía natural, á causa sin duda de la inflamacion de la próstata, ó tal vez de las adherencias de las paredes de la uretra en la region prostática.

No pudiendo el enfermo guardar otra posicion mas que la de decúbito lateral izquierdo, y viendo por otra parte que por mas cuidado y limpieza que hubiere con él. se hallaba de continuo humudecida la ropa de la cama, por la orina que se escapaba por el orificio fistuloso, dispuse que se hiciera inmediatamente un gran rodete de lienzo fuerte, bien embutido y hueco en su centro, como los que se usan en los hospitales, para colocarlo por bajo de la region glútea izquierda, con el objeto de prevenir la formacion y desarrollo de las úlceras por decúbito, que irremsisiblemente se hubieran formado sobre el gran trocánter y demás eminencias huesosas, á no acudir con dicho medio, pues con él pude lograr, efectivamente; que no se formase ninguna de esas placas gangrenosas que son tan comunes despues de una larga permanencia en cama.

La parálisis del muslo y pierna seguian en su punto, y aunque la inflamacion é infarto de las regiones interesadas en el padecimiento iban cediendo paulatinamente, vino á complicar de una manera inesperada la marcha regular que seguia la dolencia, un tumor que se formó á los dos meses en la parte superior é interna del muslo izquierdo, el que, despues de haber percibido la fluctuacion en él, fué incindido, dando salida á unas tres onzas de líquido que presentaba todos los caractéres de la orina, cuya curacion se terminó completamente á los diez dias de existencia.

Viendo el buen estado en que se iba poniendo el paciente despues de la curacion de este último accidente, y que la indicacion vital que habia entonces que llenar era combatir la mervacion del miembro paralizado, me decidí à propinarle el extracto alcohólico de la nuez vómica, mediante á que va no existia irritacion local alguna, y que en este concepto debia producir su accion los mejores resultados. Efectivamente, empecé por administrarle una píldora de á grano por manana v noche, aumentando gradualmente la dósis, hasta llegar á tomar diez píldoras en las veinte y cuatro horas, cuvo resultado fué, que á los pocos dias de esta medicacion empezó el paciente á sentir algunos sacudimientos y hormigueos en el miembro afectado de paralisis, señal inequívoca de la accion benéfica que esta sustancia iba produciendo en los sistemas muscular y nervioso; de suerte, que á los doce dias de seguir administrando este medicamento, empezó el enfermo á mover el muslo y pierna paralizada, recuperando poco á poco la sensibilidad y la aptitud funcional que habían perdido, y así sucesivamente sué mejorando, hasta que á los cinco y medio meses de acaecida su desgracia, se hallaba completamente restablecido, si bien le ha quedado la fistula urinaria de que va viene hecho mérito, la que no le impide, sin embargo, dedicarse á su oficio de aserrador de maderas.

### Reflexiones.

La medicacion del estracto alcohólico de la nuez vómica duró diez y ocho dias, en los cuales se tomó el paciente cuatro escrúpulos de dicha sustancia, á la que se debe sin disputa alguna lo curación de la parálisis, v aunque parece á primera vista, levendo la historia de este caso, que el medicamento en cuestion debiera haberse administrado á los pocos dias de presentada aquella, no lo tuve por conveniente, en razon á los malos resultados obtenidos por Fouguier, quien la administraba indistintamente, cualquiera que suese la paralisis, y aun existiendo los síntomas primitivos; ques nadie ignora, despues de los ensavos hechos por Bretonneau, á quien tanto debe la terapéutica, y de los recientemente hechos por Tauquerel, Andral y Rayer, que la accion de este medicamento es nula cuando se administra existiendo aun los fenómenos de irritacion local, y que aquella es tanto mas enérgica y segura, cuanto mas se dilate su uso; esto es, que no debe administrarse hasta tanto que hayan desaparecido todos los indicios de la espresion local que la hubiese ocasionado; por manera, que aun cuando la parálisis del muslo reconocia por causa la fuerte compresion del gran nervio esciático durante la media hora que estuvo el tronco del roble sobre la region glútea derecha, no creo que la retencion de orina fuese efecto de la misma causa, antes me persuado de que sué oca-

sionada por la súbita inflamacion que se desarrolló en los tejidos y órganos comprendidos en la escavacion de la pelvis, como lo demuestra, á falta de otras pruebas, la gran dificultad de practicar el cateterismo, y el absceso que se formó en la region perineal, consecuencia precisa de la inflamacion, reblandecimiento v rotura del fondo de la vejiga; por lo que se deduce, que la formacion de la sístula urinaria era inevitable, y que aun existiendo esta, si la retencion de orina hubiera sido inferida por la parálisis de la vejiga, con la administracion de la nuez vómica debia haber desaparecido, como sucedió con el miembro afectado de la misma enfermedad; y no sucedió así, porque el paciente no volvió á orinar más por la via natural.

Casos como el presente no son nuevos en la práctica, mas por las circunstancías que le han acompañdo, si Vds., Sres. Directores, lo juzgan de algun interés y digno de ser publicado en las columnas de su ilustrado periódico, estimaré así lo hagan, á cuya gracia quedará reconocido su mas apasionado amigo y constante suscritor Q. B. S. M.

Jose de Lapuente y Pomares. Torrevieja y enero de 1860.

Importancia de la higiene y necesidad de generalizar sus preceptos.

Memoria presentada á la sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, por D. Francisco Ramirez Vas, licenciado en medicina y cirujía por premio como sobresaliente, caballero de la real y distinguida órden espanola de Carlos III, condecorado con la cruz de primera clase de la órden civil de la Beneficencia y con la de Epidemias, académico cerresponsal de la sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, de la Academia Nacional de medicina y cirujia de Sevilla, del Instituto médico valenciano, médico honorario del Cuerpo de Sanidad militar y titular de la ciudad y hospital de Olivenza, elc.

# otnet of tog smoke Exemo. Señor do sel

Si un célebre orador de los tiempos antiguos se estremecia al solo recuerdo de hacer resonar en público los mágicos acentos de su elocuencia persuasiva, y desconfiando de sus grandes dotes oratorias y del irresistible encanto de su palabra, esclamaba: totis artubus contremiscor; ; con cuanta mas razon debe temblar el qué, careciendo de esa auréola brillante que rodea al genio, se atreve osado à remontar su vuelo hasta el pináculo de las ciencias, donde moran las ilustraciones que dos partes esencialmente distintas. Una exacta

sirven de gloria y ornamento á la medicina y de noble orgullo á su patria, sin que le arredre el recuerdo de la vergonzosa caida de Icaro? Osadía es, y no pequeña, ocupar, aunque sea por breves instantes, la atencion benévola de tan ilustrada Academia, v este mismo honor, de que no me eonsidero digno. acrece mi natural desconfianza, llevando el desaliento al fondo de micorazon, v á mis labios una súplica reverente, para que los senores académicos acojan con su acostumbrada indulgencia los pobres conceptos que han brotado de mi limitado entendimiento. Esta audacia, que solo un buen deseo puede disculpar, encuentra su mejor defensa en la importancia del asunto que someto ó vuestra consideracion, y declaro sin titubear, y con la franqueza de mi caráeter, que hallaria mejores intérpretes en cualquiera de los señores que se dignan prestar atento oido á mis débiles reflexiones. Hecha esta salvedad, que de derecho estaba obligado á consignar, doy principio á mi penosa aunque voluntaria taréa.

La medicina, señores. ciencia profunda, filantrópica y casi divina, que estudia al hombre desde el momento de la concepcion, y le sigue en todas sus fases hasta que vuelve á confundirse con la materia universal, á cuyas leyes ha resistido por un espacio de tiempo mas' ó menos prolongado: la medicina, repito, no es un conjunto monstruoso de doctrinas hipotéticas, mas ó menos ontológicas, sin principios fijos ni conclusiones ciertas, como una crítica injusta y poco filosófica se ha esforzado inútilmente en demostrar. A semejanza de los demas ramos del saber humano se ha ido impregnando del espíritu dominante de las diversas épocas que ha d bido atravesar; porque la historia de la medicina no es mas que una página muy importante de la historia universal, cuyo impulso ha seguido necesariamente, participando de sus progresos, aberraciones y defectos.

La ciencia que nos ocupa es de absoluta nccesidad, y su origen tan antiguo como el del género humano, remontándose á los primeros tiempos de la creacion; porque rodeado el hombre desde que viene al mundo de agentes y causas distintas que continuamente chocan contra su organizacion, modificandola y destruyendo el equilibrio de sus funciones, debió inquirir los medios de oponerse á estas impresiones insólitas, trasmitiendo á las generaciones futuras el resultado de sus observaciones. Pero la inteligencia, que nunca se contenta con estudiar los hechos aislados, sino que los comenta y analiza, sometiéndolos al crisol del raciocinio, quiso resolver el problema de estos desórdenes que observaba y esplicarse la accion de las causas perturbadoras.

De aquí se infiere que la medicina abraza

constante, y si se quiere inmutable, que es la observacion atenta y bien dirigida de los hechos: v otra metalísica é incierta, que consiste en la esplicacion de los fenómenos tisiológicos y patológicos. La primera es el resultado de la esperiencia, v propia de todos los siglos y de todos los pueblos: la segunda es el producto de concepciones filosóficas, marcadas con el sello de su época, y que ceden el campo á otras esplicaciones sin mas derecho que el de la novedad. La verdadera medicina, esa que se funda en la observacion, y que constituye la parte gráfica de los fenómenos naturales v patognomónicos de los hechos, ha pasado como una divinidad magestuosa é imponente á quien todos respetan, atravesando por encima de los escombros de los sistemas médicos que se han ido desmoronando a su tránsito, y que han obstruido las huellas indelebles de la naturaleza por mas ó menos tiempo.

Para convencerse de esta verdad, baste dirigir una rápida ojeada á la historia de la cieneia, v examinarla desde su infancia, envuelta en las tinieblas de los tiempos, hasta nuestros dias. Al paso que la teosofía, la astrología, la alquímia, la física, la mecánica, la química y las escuelas espiritualista y materialista han dominado esclusivamente en las ciencias naturales y psicológicas, esplicando por sus leyes todos los hechos de la naturaleza, la medicina se ha visto tambien comprendida en el vértigo que en pos de si arrastraba todos los conocimientos humanos. Así es como los jefes de las grandes escuelas médicas han creido probar hasta la evidencia los actos normales v anormales del organismo por los principios generales de semejantes teorías. De quí tam bien su poca estabilidad; porque, resultando de la aplicacion de hipótesis seductoras y temporales, debian caducar con ellas.

Este verdadero campo de Agramante es el que ha contribuido al descrédito de las ciencias médicas, y el que pesará siempre sobre ellas como un metéoro deslumbrante y fugaz que no deja mas huella que la de su existencia histórica, salvo algunos principios luminosos que las teorías han depositado en el seno de la observacion por haber emanado de ella. Sistemas ha habido que en la infancia de su concepcion, antes aun de haber saboreado sus inventores el placer y el fruto de sus repetidas vigílias han caducado entre los gritos del entusiasmo general, y han corrido á confundirse en el polvo de los archivos para no volver aparecer sino cubiertos con el ridículo de una crítica harto severa. Pero debemos por lo mismo cruzar los brazos, encadenar la inteligencia, y someter el pensamiento al círculo reducido de la narracion de los hechos contra la tendencia del espíritu humano, ávido en todos tiempos de esplicaciones

para dilucidar los fenómenos que observa? ¿Debemos desterrar esa facultad creadora de nuestra inteligencia, siendo incansable, que ahora mira las cosas y despues filosofa sobre ellas?

Yo bien conozco la ventaja de la parte espositiva de la medicina: bien sé que este espíritu de observacion, despojado de la parte sistemática, es el que ha inmortalizado los nombres de Hipócrates, Sidenham, Baglivio y otros tantos hombres que, concentrando sus facultades intectuales en la esfera de la medicina práctica, nos han dejado en sús escritos otros tantos axiomas de eterna verdad v tan inmutables como la naturaleza que observaron y describieron. Pero estos mismos séres privilegiados, que con razon pueden llamarse padres de la ciencia, no se libertaron de la tendencia general que he mencionado, y en medio de su aplomo y sana crítica teorizaron y aplicaron los principios de la ciencia universal a la medicina.

Hoy mismo estamos viendo a los hombres que mas se ensañan contra las teorias, y que solo abren su boca para ridiculizarlas y vituperarlas, buscar esplicaciones, acaso descabelladas, para aplicarlas á los hechos que juzgan. Tal vez sin saberlo, ó por lo menos sin pensarlo, al esponer el enlace de los actos patológicos en una enfermedad, incurren en la falta que no ha mucho criticaban. Quizás al comprobar en la necroscopia la relacion entre dichos fenómenos y las lesiones anatómicas ponen en prensa su inteligeucia, é inventan mi! hipótesis, para hacer que estén en armonía los unos y las otras. En vista de estos resultados ¿qué debemos pensar? Que el hecho y la doctrina, el raciocinio y la esperiencia son dos partes de un todo indivisible: son dos elementos ó factores, sin los cuales no pnede existir ese cuerpo complejo que se llama ciencia. Pero si esto es cierto, apresurémonos tambien à confesar que la teoría en tanto es buena en cuanto pinta los hechos tales como son y no como la imaginacion sistemática los concibe: que la práctica nunca debe acomodarse á las hipótesis, y sí estas á aquellas.

Tal vez habré abusado de la indulgencia de la Academia, deteniéndome demasiado en un punto en cierto modo estraño al objeto de mi discurso; pero cuando todos los dias oimos vociferar contra la filosofía de la ciencia, contra sus teorías y sus sistemas, no he podido resislir al impulso de mi convencimiento, manifestando que esos gritos son el eco envejecido de una doctrina tradicional que ha pasado de maestros á discipulos, de generacion en generacion, sin comentarios, y tal vez sin reflexion; porque, á poco que se medite, se conoce la imposibilidad de concebir la práctica sin la teoría y vice-versa.

Si hasta cierto punto es una verdad incuestionable lo que precede, no lo es menos que entre los diversos ramos de la ciencia de curar hay algunos de un caracter eminentemente práctico, y que se prestan menos que otros á las elucubraciones de los sistemas. La medicina es la obra de los siglos y el fruto lento y laborioso de la esperiencia del género humano: pero en el inmenso horizonte de esta ciencia que la necesidad ha creado, hay alguna de sus partes de tan facil v exacta aplicación v de tal trascendencia para la conservacion del individuo y de la especie, que desatendidas sus reglas ú olvidados sus preceptos, la vida no es mas que un cúmulo de miserias y dolores. y el hombre un ser degradado y abvecto.

De aquí se desprende que la medicina, no solo se ocupa del hombre enfermo para restituirle la salud perdida, sino que al mismo tiempo su prevision se estiende à formular en preceptos sencillos las reglas necesarias para conservar ese don precioso de la humanidad, que consiste en el ejercicio armónico de todos los órganos y el consensus de todas sus funciones. Hav en nosotros un sentimiento instintivo que nos impulsa à evitar lo que nos perjudica, y á buscar v desear lo que puede convenirnos. Este sentimimiento, que se llama instinto de la propia conservacion, lo vemos desarrollado lo mismo en el hombre de las selvas, que en el de las ciudades civilizadas: lo mismo en la infancia de las sociedades que cuando han llegado al apogéo de su cultura.

Seria, pues, ridículo y ofendería la reconocida ilustracion de la Academia, si tratase de probar que el hombre, aun en medio de sus estravíos y de sus vicios, desea poseer el tesorio iuestimable de la salud. Pero como muchas veces fluctúa en el océano de la vida à merced de las olas encrespadas que dentro de su pecho agitan las pasiones, desbordadas por una educacion viciosa ó harto indulgente; de aqui la necesidad de patentizar los inconvenientes de tan criminal abandono, y las ventajas de conocer y utilizarse de las máximas saludables de ese código sublime, complejo, de todas las virtudes, que ha recibido el nombre de Higiene.

Si estas máximas fueran mas conocidas y mejor observadas, no serian tantos los males que afligen al género humano, y alcanzaría una vida mas larga, tranquila y feliz. Aprenderia tambien á dominar sus pasiones, que son el buitre que roe de continuo las entrañas de la humanidad, como el Prometéo de la mitología, y subordinaría á la razon los caprichos de su natural indómito y veleidoso.

Estas ligeras reflexiones demuestran desde luego la importancia de la higiene, y su escelencia y superioridad sobre los demas ramos de la medicina; porque, como ha deho muy bien el erudito Celso, mejor es precaver que curar. Su misma importancia nos dá la medida de su necesidad, como reguladora de la salud individual y de la salubridad de los pueblos. Por su medio, no solo se consigue alejar, destruir ó neutralizar las influencias nocivas y prolongar la existencia, robusteciendo los órganos y regularizando nuestras facultades, sino que tambien triunfa la higiene muchas veces de las constituciones endebles y delicadas, y de las predisposiciones morbosas, congénitas ó adquiridas, tornando en organizaciones vigorosas las que parecian destinadas á consumirse lentamente por el gérmen de enfermedades insidiosamente mortales. Así nos cuenta la historia que Agesilao, cojo y enfermizo en su infancia, observando las rígidas costumbres espartanas, modificó su raquítica figura, liegando á ser uno de los generales mas valientes y temidos de su época.

Lo que más nos halaga y encanta en el estudio de la higiene, es la sencillez de sus luminosos preceptos y la indeclinable verdad de sus principios; porque, como todos el os emanan de la observacion y de la esperiencia, y de la influencia conocida de los modificadores higiénicos, es mas segura y menos congetural en sus aplicaciones, sin ofrecer las dificultades que á cada paso entorpecen la marcha progresiva de les demas ramos de las ciencias médicas.

Examinando al individuo bajo su triple aspecto, fisico, moral é intelectual; estudiadas las modificaciones que imprimen á su carácter las diversas nacionalidades por medio de las costumbres; valoradas tambien las influencias del clima por la apreciacion de la topografía; la higiene, valiéndose de su único pero invencible resorte, que es el régimen, conduce à la homanidad al término de su carrera, sin que se vea agoviada por el peso insufrible de tautas miserias como nos cercan, y tambien, quizás, sin necesitar los ausilios de la medicina terapéutica. El olvido, la ignorancia ó el desprecio de estas verdades acortan la vida del hon bre, y son muy pocos los que arriban á la edad que el Eterno Hacedor les marcó para concluir sus dias de muerte senil ó natural. Pero estos mismos que se burlan de la prevision del higienista, que sacrifican á placeres fugaces la salud de toda su vida, y que en el desarreglo de su conducta se lamentan de su suerte desgraciada, no echan de ver que esa existencia, devorada prematuramente por el fuego de sus pasiones, sufre el castigo terrible, pero justo y merecido, de sus anteriores y presentes trasgresiones higiénicas.

Si del individuo pasamos á la especie; si dejando la higiene privada, elevamos nuestra consideración á la higiene pública ó social; ¡cuánto no deben los pueblos á esa ciencia bienhechora! En este campo tan vasto, y por desgracia muy descuidado de los gobernantes,

es donde mas resplandece, como un faro luminoso, su vivificante y consoladora influencia. En los contagios, en las mertiferas epidemias, y en las devastadoras epizoótias, la terapéutica es impotente casi siempre, y el cruel azote del género humano sigue inmolando víctimas á millares, hasta que, á semejanza del atleta cansado de luchar en la arena del Circo, se adormece por algun tiempo para despertar despues con nuevos brios y llevar la muerte y el espanto á los que lograron libertarse de sus primeros ataques. Empero si la medicina curativa confiesa entonces su impotencia, la higiene pone en juego sus inmensos recursos para destruir ó atenuar las influencias miasmáticas, y tambien para preservarnos de su desarrollo.

En las enfermedades endémicas, si bien la terapértica triunfa de ellas por un momento, como la causa persiste, los males se reproducen y van minando estensiblemente la existencia del hembre, llegando por último á un límite en que la medicina nada beneficioso puede hacer y el individno sucumbe. ¿Qué fuera de muchas poblaciones si la higiene no se opusiera á la accion destructora de tales endemias, modificando la localidad y aconsejando todas aquellas mejoras de cuyo conjunto resulta la salubridad pública?

Empedocles, despues de moralizar á sus compatriotas de Agrígenta, los libertó de las epidemias ocasionadas por el Siroco, mandando cerrar una garganta que le abria paso. Los atenienses, agradecidos al grande Hipócrates, por haber curado ó preservado á los griegos de una peste con sus medidas higiénicas, decretaron que fuese iniciado como Júpiter en los grandes misterios de Eleusis; fué considerado como ciudadano de Atenas, y se le concedieron los honores del Pritáneo, ofreciéndole una corona de oro, y que los heraldos proclamáran este don en las grandes Panateneas.

Antes que este sábio Asclepiades hubiese reunido la higiéne en cuerpo de doctrina, inaugurándola como ciencia é inventándola en cierto modo, de lo que él mismo se gloriaba como del mas útil de sus descobrimientos, estaba ya ligada a la religion y á las leyes de las generaciones que le precedieron. Léase sino la historia de los pueblos mas antiguos, y allí admiraremos las sábias disposiciones de los legisladores para conservar la salud pública, que es la suprema ley de las naciones.

Remontándonos aun más, y llegando al orígen de la humanidad en la persona de nuestro primer padre, veremos la higiene en su estado rudimentario ó de gérmen en la obligación que Dios eñaló á Adan de cultivar y guardar el Paraiso: de modo que, segun la espresión de un sábio historiador contemporáneo, la lucha y el trabajo fueron su primer

destino. En el momento en que el primer hombre quebrantó el mandato del Eterno, se le impuso con mas rigor el trabajo, como un castigo espiatorio de su desobediencia; pero esta lev providencial, mas bien que una pena aflictiva, fué una medida higiénica divina: porque el ejercicio de las fuerzas físicas robustece el cuerpo, conserva y consolida la salud, y dando al individuo la conciencia de su poder, coopera á su perfeccion y bienestar. El conocimiento de esta ley primordial, de este precepto primitivo de la ciencia que nos ocupa, hizo sin duda esclamar á un ilustre médico: Possent homines, si devito tempore exercitio et labore uterentur, et medicis et medicamentis carere.

En la infancia del mundo, cuando los hábitos de una vida sencilla y nómada hacian que las fuerzas naturales fuesen mas activas. las enfermedades eran menos numerosas y complicadas, bastando las sugestiones del instinto salvage para preservarse de las causas morbificas y para el tratamiento de las dolencias; pero al paso que el hombre dejó de ser individualidad para constituirse en tribus independientes, y formar el núcleo de las sociedades antiguas y modernas, fué ensanchando el campo de sus deseos, y el nuevo estado social, imponiéndole otros deberes, aumentó tambien sus necesidades, aunque facilitándole los medios de satisfacerlas. La rivalidad de los pueblos, la feracidad de otros terrenos y la ambicion y el derecho de la fuerza, á la par que encendian la guerra, con todos los horrores de su primitiva rudeza, instigaban á los hombres belicosos á ejercitar y fortalecer el cuerpo, fijando la primera piedra de la gimnástica guerrera. Aquí puede decirse que concluye la higiene del instinto, para hacerse religiosa é incrustarse en la legislacion y en las costumbres.

En ese tiempo en que la guerra, careciendo de ardides estratégicos, era una lucha feroz, de cuerpo ácuerpo, los legisladores se esmeraron con una constancia admirable envigorizará los hembres, y comunicar á sus miembros la mayor agilidad y soltura. Posteriormente esta parte de la higiene se miro con indiferencia, y hasta con criminal abandono, desde que la guerra consiste en evoluciones prodigiosamente calculadas en combinacion con la fuerza irres stible de la pólvora, con cuyo descumbrimento quedaron á un mismo nivel el débil y el fuerte, el cobarde y el valiente.

Entonces cada pueblo tenia sus juegos y sus fiestas, en las que se adiestraba en la lucha, en el baile y en la musica, alentándose con premios á los vencedores. Tales espectáculos se celebraban públicamente con la mayor pompa y aparato para recordar algunhecho nacional notable, y para fomentar la educación intelectual, suavizar las costum-

bres y embelleer el espítitu, se interpolaron despues en las diversiones los ejercicios gimnásticos con la música, la poesía y la lectura.

Allí los filosofos, los poetas líricos y dramáticos, los historiadores y los artistas, esponian al juicio público las obras del arte ó de la inteligencia, para saborear de antemano la gloria de la inmortalidad con que los coronó despues la posteridad. Tambien allí se castigaba con el ridículo el mal gusto y la ignorancia atrevida, como le sucedió á Dionisio, tirano de Siracusa, que, instigado por viles aduladores, quiso obtener los honores del triunfo en los juegos olímpicos, y el pueblo independiente le silbó. Lisias sostuvo que un tirano estranjero no debia tomar parte en los certámenes destinados a estrechar los lazos de los hombres libres. De esta manera se uniformaban las costumbres, y se creaba la nacionalidad de los pueblos.

En las instituciones babilónicas resaltan el cuidado y el lujo desplegados en todas las obras de utilidad pública en armonía con la higiene social. Fundada Babilonia en un suelo fangoso por el desbordamiento del Eufrates en la época del deshielo, la primera ocupacion de sus moradores fué desecar y formar el ter. reno. Lagos anchurosos, canales profundos en comunicacion con el Tígris y el Eufrates, cruzaban por todas partes el territorio para fertilizarlo v contener las incursiones enemigas. Aún se admiran á la derecha de este último rio los ocho diques que se oponian á sus inundaciones. ;Obra colosal, muralla gigantesca, levantada con la tierra que se estraia del terreno en que se formaban los

En el reinado de Semíramis la ciudad llegó á un grado de magnificencia asombroso, como lo acreditan sus ruinas y las del casi fabuloso templo de Belo. Las calles eran espaciosas y rectas, dejando entre cada edificio una porción considerable de terreno poblado de árboles y de flores. El agua del rio era llevada sobre los terrados de las casas, donde habia magníficos jardines colgantes, llenos de árboles y perpétua verdura, que á la par que embalsamaban el aire, purificaban la atmósfera

La India, gérmen de la humanidad y orígen de todos los pueblos, segun los antiguos, nos presenta hoy mismo un fiel trasunto de sus primitivas costumbres, en su religion, en sus leyes, en la tenacidad y apego á las creencias que forman el fondo de su carácter. Afables, benévolos y hospitalarios, merced á sus instituciones, los indios aman la templanza, el aseo y la castidad. Sus comidas son frugales, componiéndose casi esclusivamente de vegetales. La moderacion de sus deseos y su estremada limpieza les hace menospreciar á los europeos por sus instintos sanguinarios, por

su facilidad en manosear cualquier objeto, y por el refinamiento y la esplendidez de sus comidas. Nos admira, y es á la verdad sorprendente, que un pueblo eminentemente fatalista y afeminado, contase entre sus costumbres, al decir de los historiadores, el ejercicio en público de la lucha, entregándose á él las mismas doncellas, como en la severa Esparta.

Voy, señores, á bosquejar ligeramente y á grandes rasgos la higiene de un pueblo, cuya civilizacion aun nos asombra en el siglo XIX, por la ruina de sus monumentos grandiosos y por lo que nos queda de su legislacion, de su ciencia y de su industria. Hablo del Egipto; geroglífico que aun no se ha concluido de descifrar, y nacion acreedora á que la consagremos un recuerdo de veneracion y respeto, porque de ella tomaron sus mas sabias instituciones la culta y floreciente Grecia y la señora del mundo, la prepotente Roma, que á su vez nos trasmitieron sus tesoros de literatura, de las ciencias y de las artes. Homero y Moisés, Pitágoras v Platon, Solon v Licurgo, fueron á beber en aquellas fuentes de inagotable sabiduría, los raudales civilizadores de su filosofía y de su organizacion legislativa; y el oráculo de Delfos declaró que el Egipto era el pueblo mas sábio.

Estaba el pais cortado por un sin número de canales, y à esta medida de riqueza agrícola y de higiene pública debia sus condiciones de salubridad el Delta, considerado por los sacerdotes como una creacion del Nilo. Pausanias dice que los egipcios eran muy altos, y en el Instituto de Bolonia se conserva una momia que tiene once palmos de estatura. Segun Herodoto, la salud de este pueblo era perfecta, atribuyéndolo á la grande sobriedad que su religion prescribia. Asi es que, si la Terapéutica se encontraba en un atraso lamentable y reducido á los amuletos y otras prácticas supersticiosas, la Higiene brillaba por la institucion de un plan dietético admirable.

Estaba prohibida á los egipcios la carne de cerdo, y la misma prohibicion se consigna en todas las religiones de Oriente. Dividianse los alimentos en puros é impuros para evitar la propagacion de algunas enfermedades repugnantes, y la inmunidad de que gozaban ciertos animales, respetados como sagrados, interesaba, no solo á la agricultura, sino tambien á la higiene.

Vemos en el Egipto otras muchas prácticas, incarnadas en las costumbres y de un uso imprescriptible: tales son los baños, las lociones y la circuncision. Algunos historiadores han creido encontrar en el embalsamamiento de los muertos la prueba de que los egigcios no creian en la inmortalidad; pero este hecho, cuya esplicacion está desmentida con datos

históricos que no son de este digar debe siderarse como una precaucior altamente os visora para impedir la putre accondicueros, favorecida en aquel país con cidas inundaciones del Nilo, que hoy mismo infestan la atmósfera de Alejandria. Mr. Pariset dice que las pestes sobrevenidas en Europa despues del siglo sesto de nuestra era, han procedido del Egipto desde que el cristianismo abolió allí los embalsamamientos. Tambien llaman nuestra atencion los vastos v subterráneos cementerios del pueblo, abiertos en las profundidades de las montañas, como los estensos necrópolis de Tebas y de Abidos en la Tebaida, colocados lejos de las poblaciones para preservar el aire de sus miasmas destructores

La raza sacerdotal, que hacia un misterio de la religión y de las ciencias, vinculadas en el recinto de los templos, influia con sus consejos hasta en la vida privada de los reyes, alcanzando sus prescripciones á las comidas, á la distribucion del tiempo y á los actos mas insignificantes. De esta manera, con el ascendiente que dan la instruccion y el talento, ingiriendo en las leyes y en las prácticas religiotas ciertas reglas de utilidad pública y de perfeccionamiento físico para la especie humana, cuya observancia era un deber sagrado para toda la nacion, se conservaban escrupulosamente los buenos usos y costumbres de la vida social y doméstica.

El principal cuidado y esmerada atencion de los legisladores propendia á formar ciudadanos robustos, echando mano de la frugalidad y de los ejercicios activos.

Los muchachos egipcios andaban descalzos, y principiaban á vigorizar su musculatura con el juego de la pelota y otros semejantes, y la juventud rivalizaba en agilidad y destreza, disputándose con ardor el triunfo en las carreras á pié, á caballo ó en carro. Era tal su robustez y tanta la solidez de sus huesos, que Herodoto refiere haber distinguido en un campo de batalla los cadáveres persas y egipcios por la fragilidad y blandura de los cráneos de los primeros, y la dureza estraordinaria de los segundos, muy en armonía con la vida muelle de aquellos y las costumbres severas de los egipcios.

Otra prueba mas de la predileccion por la educacion física, la tenemos en lo que nos cuenta la historia acerca del nacimiento del gran Sesóstris. Todos los varones que nacieron en Egipto en el dia del príncipe, fueron llevados á la córte para ser educados de la misma manera, acostumbrándolos á las fatigas de la guerra con las privaciones y ejercicios gímnicos.

Si de los egipcios pasamos á los hebreos, vemos brillar en este pueblo, esclavo del primero, el génio mas grande de la antigüedadEn efecto, señores: Moisés, la figura mas colosal de todos los siglos, elegido por Dios para libertar al pueblo escogido, despues de haberse instrudo con toda la ciencia del Egipto, segun la espresion de la Sagrada Escritura; fué á la vez el mas antiguo de los historiadores, el mas sublime de los filósofos, y el mas sábio de los legisladores, valiéndonos de las palabras del incomparable Bossuet. En las instituciones mosáicas, relativas á la salud y al régimen de vida, encontramos mucha analogía con las del Egipto, si bien las prescripciones del legislador hebreo reciben un carácter elevado y santo con el sello augusto de su religion.

Las leves de Moisés detallan cuidadosamente hasta las cosas mas insignificamentes. En ellas se impone la pena de muerte al que edifica su casa con poca solidez y sin balaustres en los terrados; designan la tela y la hechura de los vestidos, y el modo de cortarse el pelo, con otras reglas no menos minuciosas. Lo mismo que en el Egipto, estaba prohibida la carne de cerdo por considerarla favorable al desarrollo de la lepra, ensermedad asquerosa y repugnante que llenaba de pavor y espanto á los judíos. Vemos tambien generalizadas y prescritas la circuncision y clasificacion de los manjares en puros é impuros, que además de impedir al pueblo familiarizarse y confundirse con los estranjeros, á cuyas mesas no podia sentarse, tendian á conservar la salud. No menos previsor aparece Moisés en recomendar las abluciones y la limpieza del cuerpo á unas gentes de suyo desidiosas y descuidadas en el aseo, que aun á traves de los siglos conservan en el dia los hábitos repulsivos de su natural y primitivo desaliño.

El doctor Kahn en su tratado de policía médica sobre las leyes sanitarias de Moisés, hace la apología mas acabada y completa de todas sus disposiciones, que no entraré en analizar por no molestar demasiado la benévola atencion de la Academia; pero si recordaré de paso la prohibicion severa de juntarse carnalmente con las mugeres durante el período menstrual, y el ayuno de Moisés por espacio de cuarenta dias, que del mismo modo v con igual rigor nos imponia el cristianismo en los primitivos siglos de la Iglesia. Esta institucion era de utilidad pública; porque vedando el uso de las carnes, contribuia á conservar y propagar las especies de animales, cuya época de celo ó de gestacion ocurre á la entrada de la primavera, era altamente higiénica; porque en dicha estacion, cuando las enfermedades propenden á la forma inflamatoria y la plétora, que se desarrollan en los sugetos jóvenes y robustos, conviene el régimen vegetal y ligeramente nutritivo: tendia por último, á fin mas sublime y santo, mpeniendo, como la escuela pitagórica, cier-

tas privaciones que mortifican el cuerpo, embotan el aguijon de las pasiones, é influyen poderosamente en la educación moral.

Hemos sentado que del Egipto tomaron tambien sus instituciones los sábios de Grecia, v me ocuparé, aunque en breves líneas, de este país clásico del buen gusto y de lo bello. Los cantos de Homero, la música y la gimnasia, figuran en primer término en la educacion de los griegos, perfeccionándose la vida social de este pueblo por los encantos de la imaginacion, y abarcando así la existencia entera bajo todas sus fases, mejor que con vanas declamaciones y estériles é hipotéticas doctrinas. Hecho incuestionable en el campo de la historia, que nos pone de manifiesto la ventaja que resulta de crear buenas costumbres, en vez de empeñarse en formar leves que se infringen á menudo, cuando no están en armonía con aquellas. «De este modo Homero, dice Cantú, consagrando la genealogía de los héroes, funda el principio de la nobleza de las razas; cantando los juegos de la lira, atribuye precio al vigor físico y á la fuerza moral; celebrando á los valientes, prepara las jornadas de Maraton y de Arbellas.»

La fuerza y el valor, reputados entre los griegos como privilegios del nacimiento y activados por el ejercicio, empeñaban á los héroes en porfiadas luchas, rivalizando en destreza y vigor en el baile y en la carrera, y grabandose los nombres de los vencederos en láminas de mármol, como sucedia en el gimnasio de Olimpia. Pero no se crea que la higiene de todos los pueblos de la Grecia era como la de Esparta, barbara, feroz é incompleta, descuidando la educación moral é intelectual por ocuparse esclusivamente de la robustez física, no; porque la escuela filosófica de Pitágoras, fundada en la sobriedad y la templanza, y enseñando á subordinar las pasiones á la razon y á la filosofía, hacía á los hombres mas humanos y afables, y los encaminaba á la perfeccion con la dulzura de una moral sublime v pura.

Monseñor Bouvier dice, en su Historia de la filosofía, hablando de este filósofo: En las lecciones públicas, el maestro ensalzaba hasta no más la virtud, declamaba contra el vicio, sobre todo contra la corrupcion de las costumbres, y se esforzaba en hacen palpables sus perniciosos efectos.» Pero las mas sanas doctrinas de nada sirven cuando no van acompañadas del ejemplo. Pitágoras no se lilimitó á estériles declamaciones, sino que fundó una asociacion en Crotona, de donde la viene el nombre de Escuela itálica.

En esta sociedad, destinada a influir poderosamente sobre la moral pública, solo se admitian los adeptos despues de largas pruebas y austeras privaciones, llegando á contar hasta seiscientos discípulos. Todos vivian en un mismo recinto y en comunidad de bienes; vestian blancas túnicas, se abstenian de la carne, del pescado y de los licores, para amortiguar el fuego de las pasiones, y eran moderados en el uso de la Venus, á cuvos placeres renunciaban completamente durante el verano. La mañana la dedicaban al estudio de la música, de la filosofía, de la política y á la práctica de la gimnasia: por la tarde descansaban de sus tareas literarias, cantando alegramente los versos dorados de Pitágoras; y por la noche examinaban escrupulosamente todas las acciones del dia, antes de entregarse al sueño. ¡Lástima es que tan benéfico instituto, donde brillaba ostensiblemente el espíritu de asociacion, sucumbiese despues de doscientos años á golpes envenenados de la envidia v al cruel resentimiento de aquellos cuyos vicios anatematizaba públicamente!

El uso de los baños se remonta á los tiempos heróicos de la Grecia, en cuya época los
rios y las fuentes servian á este fin. En los
tiempos de Homero ya existian las termas,
aunque solo entraban en ellas los ancianos y
las mujeres. Puede calcularse hasta qué grado
de suntosidad llegaron despues estos establecimientos, por la magnificencia de los baños
de Perioles y de Alejandro Magno en Atenas.

Licurgo, de virtud severa y ruda, calumniado en un principio por sus compatriotas, emprendió varios viajes, instruyéndose en sus escursiones al Egipto, á la Iudia y en el resto de la Grecia; pero en la organizacion de los Cretenses fué de donde tomó mayor copia de materiales para la legislacion de Esparta, y sns leves participaban de la misma rudeza que las de Minos en Creta. Este rey, familiarizado con la ferocidad de los tiempos heróicos, se esforzó en crear hábitos sociales que cooperasen a robustecer el cuerpo, y pretendia, como otros legisladores posteriores, estar en comunicacion con Júpiter, para sellar sus decisiones legislativas con el carácter sagrado é infalible de la livinidad. ¿Qué estraño es, pues, que Licurgo adoptase iguales costumbres austeras para regenerar un pueblo enervado y corrompido?

Por esta razon se ocupó menos de su constitucion política que de la educacion doméstica y social, y prefirió la robustez física á la moralidad de Esparta. Se atendia con escrupuloso celo á la época y requisitos del matrimonio, y educábanse las mujeres varonilmente en los gimnásios para dotar á la patria deciudadanos fuertes. Los espartanos repudiaron muchas vecesá las mujeres esteriles para tener hijos de otra, y tambien las entregaban á algun joven de temperamento atlético, contal de poseer una prole saludable y vigorosa. Con este objeto se instituyeron certamenes en Esparta, lo mismo que en Elida y Lesbos,

para adjudicar premios á la hermosura y gallardia de los hombres. Por eso la raza lacedemonia estaba dotada de una belleza estraordinaria, y los mainotas, que descienden de ella, conservan todavia sus rasgos característicos en sus fuerzas hercúleas y en su libertad indómita y feroz.

Francisco Ramirez Vas. (Se continuará.)

#### Ulcera estensa. - Cauterizacion actual. - Curacion.

Mariano Hernandez, de Sta. Cruz de Pinares, de 40 años, sanguineo, de constitucion deteriorada por su padecimiento, se presentó en consulta con una úlcera situada sobre el maleolo interno é izquierdo, de figura circular, diámetro cuatro pulgadas, de fondo sucio, desigual, con pus seroso, abundante y fétido, bordes cortados perpendicularmente y algo callosos, datando desde hace tiempo, sin lesión orgánica, ni diátesis manifiesta; por lo que, diagnosticándola de úlcera local, atónica de Richerand, tomando á la vez las precauciones que en estas ocasiones están indicadas, emprendí su curacion.

Se aplicaron cataplasmas emolientes los primeros dias, consiguiendo la desaparición de la inflamación que la complicaba; polvos de la meka y planchuelas empapadas en cocimiento antiséptico despues. Coincidió con esta medicación el desprendimiento de una porción carnosa de todo el fondo de la úlcera, que en verdad me sorprendió; motivo por el que, siendo tan estensa, profunda, situada sobre una articulación, y que causaba tantas perdidas con su abundante supuración, en la organización del sujeto, hube de creer en la necesidad de la amputación de la pierna, empezando á preparar moralmente al enfermo sobre esta idea.

Antes de proceder á un medio tan violento como doloroso, hice uso del método de las tiras de aglutinante de Baynton, que en este caso, sin duda por no poderse adaptar bien en esta region las tiras, no me dió un resultado tan favorable como en otros.

Al observar en las curas sucesivas elevarse en el fondo de la ulceracion algunos pezoncillos carnosos, y con el doble objeto de animar los tejidos á la formacion del inodular, cref incada y practiqué la cauterizacion, recorriendo el fondo ligeramente con el numm ular aplicando despues planchuelas de cerato, renovándose aquella cada cuarto dia y este to dos.

Este sencillo tratamiento local, buena alimentacion y algun laxante suave cada septenario, han bastado para la cicatrizacion.

A grandes reflexiones se presta este caso, pero en obsequio de la brevedad, estando por

para adjudicar premios á la hermosura y otra parte al alcance de todo profesor, las gallardia de los hombres. Por eso la raza la-lomito.

Avila 4 de enero de 1860.

FERNANDO CASTRESANA.

#### Medicina forense.

Dictamen médico-legal, dado por el Cuerpo médico-forense de Mudrid, acerca de la conducta científica observada en un caso de heridas por los profesores titulares de la Solana, partido judicial de Manzanares.

#### (Conclusion.)

Una vez examinadas las déclaraciones de los Sres. Royo y Gonzalez, antes del 30 de marzo, época en que empiezan á ocuparse de la asistencia y observacion del herido, otros profesores, comparadas con la descripcion que de la lesion hacen los demas; conocidos yá sus verdaderos caractéres de situacion y gravedad; vamos á examinar las descripciones que hacen los Sres. Gallego y Sanchez, Ruiz Blanco y Ocaña y Geneillo, reuniendo lo que tienen de semejante para determinar, cuál era el verdadero estado de la herida en aquella época, y poder dar las esplicaciones convenientes acerca de las causas que pudieron motivar aquel.

Dicen los Sres. Sanchez y Gallego que la cicatriz tenia tres ó cuatro líneas y aspecto lívido; tres ó cuatro gotas de pus que aumentaban por la compresion; un ligero hundimiento media pulgada por debajo de la herida y un gangio infartado en el cuello.

El Sr. Ruiz Blanco, que la cicatriz era leve, los bordes daban serosidad, el fondo estaba reblandecido, tal vez por contener en su centro alguna esquirla ó pelos, cuya idea se hallaba corroborada por el dolor de la patótida (glándula del cuello situada detrás del ángulo de la mandíbula).

Y por último, un dia despues, los señores Ocaña y Gencillo, que la herida estaba cubierta de pus, sin que saliera por la compresion; que era procedente del esterior, que la cicatriz era buena y cubierta de una membrana ligera, y que por bajo de la herida se notaba una pastosidad tambien ligera.

Hé aqui tres observaciones hechas por profesores entendidos acerca de una sola herida, de un solo individuo, en el mismo dia ó siguiente; y que, sin embargo, si bien están acordes en algunos puntos, no lo están tanto en otros, que no difieran en la significacion y valor de los caractéres que cada cual la asigna. Véase como se comprueba lo que en un principio dijimos, respecto á las diferencias que existen en medicina, bien por condiciones inherentes á la observacion, bien por las que son propias del observador.

La apreciacion que los Sres. Sanchez y

bien puede ser exacta, pero no se halla comprobada por los demás profesores. Ninguno vemos que consigne nada acerca de este particular tan importante, puesto que tratándose de describir una herida de pulgada y media de estension, no es lo mismo decir, se halla cicatrizada en la estension de tres á cuatro lineas, que dar á entender que lo está del todo. Ruiz Blanco la dice leve, pero no incompleta ó escatimada; Ocaña y Cencillo la asignan el carácter de buena, y nada mencionan acerca de aquel particular; y por otra parte los Sres. Royo y Gonzalez no parece que fijan esta circunstancia en su comparecencia. ¿Cómo, pues, admitir nosotros que parte de la herida estaba cicatrizada y parte nó? Dejando á un lado las razones que hay para no creer en este trabajo parcial de destruccion, causado por la naturaleza ó cualquier agente, ¿cómo tener en menos la opinion de cinco profesores que la de dos? Si este caso como los demas de que nos vamos á ocupar, fueran de índole susceptible á razonamientos de hipótesis, nosotros los diéramos á fin de demostrar que no podia er lo dicho por los profesores Sanchez y Gallego; pero siendo caso de observacion, puramente de apreciacion, nada podemos oponer al dicho de la mayoría, sino por el contrarió, unirnos á ella, en un todo. Y es claro, á haber estado la cicatriz destruida en su mayor parte, no que dando mas que tres ó cuatro líneas, era preciso que hubiese precedido un trabajo inflamatorio del fondo y bordes de la herida, para que hubiese podido destruir los lazos naturales del tejido inodular de la cicatriz con los tejidos normales: era necesario que la supuracion hubiese minado el tejido de nueva formacion, le hubiese aislade y destruido á su vez: hubiera obrado, á ser así, por igual en toda la estension de la cicatriz, puesto que aquí no se ha comprobado de antemano la existencia de focos parciales en determinados sitios, que son los únicos que pudieran limitar su esfera de acción á una parte de aquella. Debemos, pues, decídirnos por la opinion de que la cicatriz mas ó menos resistente, se hallaba en toda la estension de la herida, tanto mas, cuanto que dicen los Sres. Cencillo y Ocaña que estaba cubierta de una membrana ligera; y es fácil que esta película blanquecina, de linfa plástica, asi como las gotas de pus hallado sobre ella, haya podido contribuir á que formasen los Sres. Gallego y Sanchez una idea equivocada. Consecuentes estos profesores en lo dicho por ellos acerca de la cicatriz, manifiestan que el pus loable aumenta por la compresion, en lo cual, ninguno de los demás se halla conforme, pues Ocaña y Cencillo manifiestan terminantemente lo contrario; Ruiz Blanco lo háce depender de los bordes (suponiendo fuese pus, lo que llama

Gallego hacen de la estension de la cicatriz.

serosidad, pues de otro modo nada menciona); y los Sres. Royo y Gonzalez lo consideran hijo del tejidó intersticial. En este punto, no puede menos esta Corporacion de admitir como mas probable la esplicacion de Ocaña y Cencillo, y la opinion de Ruiz Blanco. La razon está espuesta yá: no creyendo que la cicatriz estuviese destruida, no creyendo tampoco en la formacion de un foco purulento bajo de ella, no es posible admitir que comprimida la cicatriz aumentase la cantidad de pus, puesto que para que así sucediese, era necesario un depósito por bajo de aquella, y orificios ó aberturas que le pusieran en comunicacion con el esterior; no podemos menos pues, de desechar la sospecha que el profesor Ruiz Blanco manifiesta acerca de que en el fondo de la herida se halle alguna pequeña esquirla de hueso ó un cuerpo estraño, como pelo, etc., porque la existencia de aquella, seria el resultado de una inflamacion del periostio (cubierta fibrosa del hueso), y de una necrosis consiguiente con desprendimiento de esquirla, accidentes que no han existido, pues tienen caractéres tan marcados y signos locales y generales tan sui generis, que aun caso de haber permitido la cicatrizacion de la herida, la hubieran dado una gravedad que no ha tenido, todo lo que no podia pasar desapercibido, ni aun á los ojos del Sr. Ruiz Blanco; respecto al cuerpo estraño, para creer en la posibilidad de su existencia, era preciso demostrar la preexistencia del foco inflamatorio, y esto nadie lo consigna.

Admitimos el aspecto lívido de la cicatriz, por mas que no consignen este detalle los demás profesores. El es una consecuencia legítima y constante de la inflamacion adhesiva de los tejidos, y se halla algun tiempo despues de cicatrizadas las heridas, hasta que se pierde poco a poco, cambiándose en el color normal, sin que jamás las dé ni quite gravedad, respecto al pronóstico que se refiere á su cicatrizacion.

Asignase tambien distinta importancia al infarto glandular y á la depresion por bajo de la herida. Calificado de infarto el abultamiento de un ganglio en el cuello por los señores Sanchez y Gallego, y robustecida esta opinion por el Sr. Roiz Blanco, que consigna el dolor del mismo, aunque dándole una significacion è importancia que dificilmente podria este profesor sostener, no podemos menos de consignar su existencia, aunque no lo hagan así los demás, tal vez por creerle de mas escasa importancia. En realidad no juega un gran papel en el caso presente, toda vez que no sabemos si su existencia era anterior ó posterior a la lesion, ni si era independiente de ella, y puesto que desde que se observó hasta la total curacion, no dió resultado alguno desbordes (suponiendo fuese pus, islanda a favorable.

Ligero hundimiento llaman los Sres. Sanchez y Gallego al fenómeno que se presentó á una media pulgada por bajo de la herida; pastosidad ligera los Sres. Ocaña y Cencillo; edema despreciable los Sres. Royo y Gonzalez; y por último, ninguna mencion hace de él el Sr. Ruiz Blanco. Mas conformes en la apreciacion de este fenómeno hallamos á los profesores todos, y tal vez esta conformidad nace de la poca importancia que le conceden, ocupándose de él tan ligeramente. ¿Cuándo apareció? ¿Qué cáusas probables se le asignan? ¿Qué sensaciones hizo esperimentar al enfermo? Nada de esto se halla resuelto en las declaraciones, y sin embargo, á estarlo, pudiera determinarse hasta qué punto debia concedérsele valor en el sostenimiento de la herida, ó qué relacion patológica pudiera tener con ella. Unicamente sabemos que desde el 27 de marzo, que sué observado por los señores Royo y Gonzalez hasta el 31 del mismo que lo fué por los señores Ocaña y Cencillo, nada se hizo para que desapareciera, y sin embargo, el 1.º de abril no existia lá pastosidad, segun declaración de estos profesores. Ahora bien; en vista de esto, ¿habrá quien crea deber dar una importancia grande y relacionada con la lesion principal á este fenómeno, hasta el punto de hacerle depender de aquella? Ubi stimulus ibi fluxus. Para que este flujo de líquidos se hubiera verificado, era preciso que hubiera existido una eausa estimulante interna, que hemos rechazado anteriormente, por no haber dato alguno en las declaraciones que lo compruebe, ó cuando menos, lo haga sospechar; y además, caso de haber sido así, este aflujo, constituyendo la pastosidad que á la presion produce hundimiento, es conocida con el nombre de edema, habria sido uniforme é igual al rededor de la herida, sobre todo en los sitios mas declives, no precisamente en un punto determinado de estos. Nada dehemos decir, respecto del reblandecimiento del fondo de la cicatriz que dice el Sr. Ruiz Blanco, porque esto no se halla comprehado en ninguna de las demás declaraciores. Quede, pues, sentado que este edema no hay razon para considerarle, en vista de los datos que suministran los documentos médicos del proceso, como hijo, esclusivamente de estimulantes internos.

En vista, pues, del exámen hecho de los fenómenos apreciados en la herida del jóven Padilla en los dias 30 y 34 de marzo, resulta que esta se hallaba cicatrizada en toda su estension, cubierta de una ligera membrana ó película, á su vez, bañada por una cortísima cantidad de pus, que no salia por compresion, y acom pañada de un edema circunscrito á distancia de media pulgada de la herida, y de un ligero infarto en el cuello.

Dos maneras distintas de curarse las heri-

das admite la ciencia, y ambas tienden á la cicatrizacion de los tejidos, ambas conducen al mismo objeto; sin embargo, no es indiferente hacerlo de un modo ó de otro, y cada uno de estos métodos tiene aplicacion en ocasiones determinadas. Son estos por primera y segunda intencion: en el primer caso, la cicatrizacion se verifica de fuera á dentro, ó mejor dicho, en toda la superficie a la vez; en el segundo la cicatrizacion camina de dentro á fuera, y cuando esta marcha se interrumpe, la cicatrizacion es viciosa, la curacion incompleta. Por regla general, debe el profesor tener muy presente el cito (pronto) y el tuto (seguro) en la curación de las lesiones, cuya asistencia le está encomendada por mandato judicial; pues de no hacerlo así, espone á retrasos en su curacion al ofendido, y á hacer cargar con responsabilidad mayor de la debida al agresor, quien corre peligro de pagar la ligereza con que el profesor haya procedido. en tales casos. De aquí, que debe tener presente la clase de lesion, el sitio que ocupe, la manera como haya sido hecha, los tejidos que haya interesado, las condiciones del individuo, etc., etc., y que ya hemos enumerado, para curarla de una manera ó de otra. En el caso presente han tenido aplicacion estas reglas, y haríamos una injusticia, si supusiéramos que solo la casualidad, un intento depravado y no la inteligencia, habian contribuido á la eleccion de método: este proceder atacaria la honra de los profesores que la curaron por primera vez; y estos ataques no se hacen sino cuando hay datos que patentizan la acusacion, nunca, cuando la conducta observada por los profesores indicados, se halla ajustada á lo que la ciencia enseña. No podemos menos de admitir, y lo hacemos con gusto, que los profesoros Royo y Gonzalez curaron por primera intencion la herida de Padilla, porque vieron las circunstancias de la misma favorables para ello. En efecto, herida en la cabeza, en individuo robusto, sin pérdida de sustancia, sin lesion de huesos, porque hasta ellos no llegó, sin contener cuerpos estraños, hecha sobre tegidos vasculares y gruesos, á propósito para que la inosculacion de sus labios ó bordes diese por resultado la secrecion de esa linfa plástica y g'utinosa, y la union ó consolidacion de las partes separadas, toda otra práctica hubiera dado el mismo. resultado terapéutico ó curativo, pero influyendo ó agravando la situacion del agresor, quien hubiera medido su pena por el número de dias que la naturaleza, ayudada por el arte, se hubiese querido tomar para verificar la curacion. Nada mas injusto, en nuestro concepto, que á sabiendas hacer responsable á otros de la impericia del profesor. Así, pues, la herida del Padilla sué carada por primera intencion; la cicatriz estuvo formada en tiempo oportuno, y como era natural, continuó

siéndolo en los dias 30 y 31 de marzo: aleje- | mos, en su vista, la idea de que la supuracion procediese de debajo de la cicatriz. No habiendo pus debajo de esta en el tejido celular subvacente, ni en los interticios, queda desechada la idea de inflamacion, absceso ó foco purulento, estímulo de ningun género que pueda dar cumplida esplicacion de la produccion, por causa interna, de este fenómeno en ja forma que se deduce existió. No nos queda otro arbitrio que considerarle como hijo de agentes esteriores, que obraron ó pudieron obrar sobre la parte, de modo que la irritasen. y estimulasen lo bastante para inflamar algo el cuero cabelludo, y dar por resultado las tres ó cuatro gotas de pus que se nos menciona haber hallado, trasudadas, digámoslo así, entre los tejidos sanos y el de nueva formacion. La poca vascularidad y disposicion de este para inflamarse por sí, ó constituirse en foco de supuración, nos hacen desechar la idea de que él pudiera ser el asiento de la secrecion enunciada. Un roze mas ó menos fuerte v prolongado durante el sueño, ó involuntario durante la vigilia, la menor limpieza de los bordes y cercanías de la herida, donde siempre quedan pegadas á los mismos cantidades, aunque pequeñas, de pus, mezclado con sangre, emplasto aglutinante ó ungüentos, el prurito ó comezon que se esperimenta al rededor de casi todas las heridas, cuando se hallan en cicatrizacion, efecto del mayor orgasmo de la parte, y que por lo general obliga á frotarse con complacencia para acallar aquel estímulo, son todas y cada una causas mas que suficientes para esplicar de una manera clara y natural la produccion de la corta cantidad de materia mencionada, asi como la formacion del ligero edema que se observó, y cuya desaparicion se hizo notar al dia siguiente.

Veamos el último período de esta herida, que comprende desde el 1.º de abril hasta el 22, durante el cual, el Padilla estuvo al cuidado de los Sres. Ocaña y Cencillo, únicos que intervinieron y declararon durante este espacio de tiempo: ya no tenemos que armonizar la opínion de estos profesores con la de los demás, no hay divergencia de opiniones; no puede haberla: han intervenido ellos únicamente: sus declaraciones son la espresion de lo observado, y no podemos de ningun modo poneren duda la verdad de la observacion, aunque sí procurar la significacion de los fenómenos de un nuevo órden que se mencionan. Dicen haber observado el 2 de abril en la parte anterior de la herida, una ampollita rojiza de dos lineas de estension; y dos traveses de dedo por bajo de esta, otra idéntica, pero mas pequeña: que estas ampollas no existian ya el dia 3, ó sea el siguiente, quedando en su lugar rubicundez y desecacion de la epider-

mis: que el 14 se presentó en la parte anterior, superior é inferior y á distancia de la lesion, una erupcion de granos, llenos de líquido y otros con costra: que el 15 la cicatriz estaba hendida en la estension de 4 á 5 líneas y 1 3 línea de profundidad, viéndose rubicundos su centro y bordes: todo lo que habia desaparecido ó no llamaba la atencion el 22, á escepcion de las costras que permanecian pegadas.

¿Cómo esplicar tan diversos y estraños fenómenos que han ido presentándose de un modo sucesivo; esto es, curado uno, aparecido el siguiente? ¿Cómo relacionarlos con la lesion, su naturaleza, duracion y complicaciones? Admitida con las condiciones que hasta aquí hemos hallado como mas probables en su existencia ¿qué papel representan estos fenómenos, asi bien aislados, como reunidos, y suponiéndolos enlazados íntimamente entre sí? ¿Son consecuencia precisa y necesaria de la índole y gravedad de la lesion? ¿Son puramente concomitantes? Atendidas las condiciones, tanto generales, como locales, en que se hallaba el Padilla durante la lesion que sufrió en la cabeza: ¿se pueden esplicar estos fenómenos por razon de causas internas abonadas para su produccion, ó tendremos necesidad de acudir á causas esternas ó producidas por agentes esteriores, para darnos una razon, siquiera sea incompleta, de su existencia? Mucho nos inclinamos á creer afirmativamente esto último, y apoyamos esta creencia en la falta de datos suficientes para admitir otra cualquiera. Por todo lo dicho anteriormente, hemos visto que la herida no los ha podido producir, porque ni su índole ni su gravedad lo han permitido; no los podemos hacer depender de circunstancias desfavorables del individuo, pues están demostrados su temperamento y buena constitucion, necesario es, pues, decidirse, ó por creerlos puramente concomitantes de la lesion ó consecuencia de oausas esternas. Lo primero fuera fácil admitirlo, si la duracion é intensidad de los afectos fuera mayor y relacionada con las conciciones individuales, necesarias para su produccion. Pero no sucede así; ni la zona con sus vesícuculas rojizas, ni el flemon con su elevacion y dolososa dureza, nt el forúnculo con su color rojizo y terminacion en punta, ni el carbunelo con sus vegiguillas ó pústulas negruzcas, ni la pústula malígna con sus flictenas lívidas, ni la sarna con sus vesículas redondeadas y trasparentes, ni el ecthyma cou sus pústulas, son afecciones que pueden confundirse en manera alguna con las erupciones señaladas por los Sres. Ocaña y Cencillo. Tenemos, pues, que inclinarnos mas por la segunda opinion. Asi, pues, á pesar de lo escaso de los caractéres de las vejiguillas ó ampollas, pueden decirse procedentes de un pénfigus

(herpes flictenóides), cuyas vesículas, de diverso tamaño y figura, son producidas por la elevacion del epidermis, y están por lo general llenas de una serosidad sanguinolenta, muy análogas á las causadas por los vejigatorios, y despues de secas, suelen dejar escamas rojizas. Y nos corrobora esta opinion, la circunstancia de todos sabida, que producen la enfermedad, á parte de las pertenecientes á la predisposicion, la falta de limpieza en el cutis, los cuerpos ú objetos estraños implantados ó sobrepuestos en ella, la falta de transpiracion y la acumulacion de suciedades en la piel, que al mismo tiempo que suprimen aquella, obran sobre esta como cuerpos irritantes (a); de euyas causas la mayor parte pucde asegurarse que han podido existir al rededor de la herida para producir las erupciones marcadas. Igual esplicacion admite la hendidura de la cicatriz, observada por Cencillo y Ocaña el dia 15 de abril: la que dan es mas satisfactoria y racional, atribuyéndola á roces impensados del individuo, por razon del prurito ó picor que debia determinar la erup-

Una vez examinadas todas las declaraciones científicas de la causa, reasumiremos brevemente, á fin de tener mas á la vista las conclusiones que se deducen, para despues ocuparnos en contestar los puntos pedidos por el defensor de los procesados.

Esta Corporacion opina, que la herida que sufrió Juan Alfonso Padilla en el año de 1857. fué leve y se halló curada antes del quinto dia: que por los temores enunciados por los Sres. Rovo y Gonzalez, la dieron por curada condicionalmente, pidiendo observacion, no asistencia, por algunos dias; que estaba cicatrizada á últimos de marzo y no daba pus á la compresion, ni contenia esquirlas ni cuerpos estraños en su fondo; que el edema ligero que se notó en los dias 30 y 31 de marzo, fué de poca importancia y sin relacion directa con la lesion principal, así como el infarto de un ganglio cervical que el pus no fué consecuencia de inflamacion por bajo de los tejidos de la cicatriz y sí pudo serlo de la influencia de agentes esteriores, así como la hendidura notada el 15 de abril, y por último, que las erupciones observadas en los dias 2 y 14 han podido ser un eczema la primera y un pénfigus la segunda.

Tratemos ahora de contestar á las preguntas que se nos hacen, del modo mas claro y laconico que nos sea posible.

1.ª Si las declaraciones de los Sres. Royo y Gonzalez, están científicamente hablando, todo lo esplícito que podian ser, atendidos sus

<sup>(</sup>á) La aplicación de vejigatorios, polvo de cantaridas, ó cantaridina, que producen en su principio un eczema, y á veces el impético, con bastan prur igo.

como de sanidad absoluta como lo es la que caracteriza la naturaleza y duracion de las

Indudablemente, si fueron todo lo esplícitas cientificamente que podian ser, atendidos sus temores. Nada dejan que desear ni en la descripcion de la lesion, ni en el modo de hacer el pronóstico, ni en el método empleado para la curacion: sus apreciaciones está deducidas lógicamente de los hechos observados, sin exageracion ni pasion alguna, sino hechas con severa imparcialidad: ellas demuestran la prudencia, la sagacidad y la reserva, cualidades altamente indispensables en el profesor medico forense, cuando trata de averiguar un hecho médico mas ó menos criminal. Apreciando en su debido valor, la circunstancia de ser enemigas irreconciliables las familias del ofendido y del agresor, rivales constantes por su profesion y opiniones políticas, enconadas cada vez mas con el transcurso del tiempo y las alternativas y vaivenes que les son consiguientes, presumieron dichos profesores Rovo y Gonzalez, que semejantes circunstancias pudieran influir en el ánimo de la familia ofendida para vengar sus ódios, y apenas concibieron esta ligera sospecha, sin mas fundamento que el que la pudiese dar el curso de la lesion, pusieron en juego las tres cualidades enunciadas y lo comunicaron al juzgado de la manera digna y decorosa de todo profesor, que á la par que mira por los interéses de la administracion de justicia, mira por la honra y decoro personal. Si hay quien crea que faltaron á la verdad, se engaña, en concepto de esta Corporacion. No teniendo mas que una sospecha remota, y sin fundamento sólido. proceder de otra manera, hubiera sido proceder de ligero, y arrostrando tal vez consecuencias. Una acusacion formal, sin mas datos en que fundarla, que una simple presuncion. fácilmente hubiera degenerado en calumnia y á no haberse verificado un proceso en este sentido, cuando menos hubieran aparecido estos profesores como faltos de prudencia, apasionados y escesivamente ligeros en sus uicios, opinion altamente desfavorable en los hombres de la ciencia de curar. Y tanto mas facilmente hubiera aparecido como calumniosa esta sospecha, cuanto que el intento, caso de haber existido, habria abortado, espantando como vulgarmente suele decirse, la caza. Por esta razon, los Sres. Royo y Gonzalez, se contentaron, sin duda, con noticiar al juzjado la curacion legal de la herida, y pretendieron por medio de la observacion que solicitaron, impedir con su presencia, que si pudieran existir intentos torcidos en perjuicio del agresor, se llevasen á cabo: de este modo conseguian que no se torciese el espíritu de la

temores y no se debieron ni pudieron tomar | justicia, y que amparados trás de los impenetrables arcanos de la ciencia, se ocultasen prácticas perjudiciales á la recta administracion de aquella. El deber de todo profesor, encargado por un tribunal, de la asistencia de un herido, es curarle pronto y bien, impedir que se dilate la curacion mas tiempo del que fuere necesario, y caso de observar algo contrario á las prácticas recomendadas por el á los asistentes y al herido, ponerlo en conocimiento de la autoridad competente. Si en el caso presente, hubieran existido prácticas denunciables por estár en abierta oposicion con lo que tenian mandado observar, hubieran procedido cual, si semejante estado de cosas no lo hubiesen puesto en conocimiento del tribunal; pero no referiéndose sus sospechas á cosa que sucediera de presente, sino á cosa que pudiera suceder en el porvenir, pero que de ningun modo podian asegurar sucediese precisamente, fué prudente, sagaz y reservada cual debia su conducta, pues haciendolo así. no manchaban injustamente el buen nombre de una familia, no esponian su propia reputacion, impedian con su presencia la ejecucion de prácticas criminales perjudiciales à un tercero, vigilaban por la honra de la profesion, tras de cuyos misterios pudieran ampararse tan criminales intentos, y al hacer todo esto, velaban de una manera digna y respetuosa por los sagrados interéses de la justicia que son los de la sociedad. Que no se debió ni pudo tomar como de sanidad absoluta la de fecha 22 de marzo, es una cosa clara desde el momento que se repara en la condicion que pusieron de observarle por espacio de algunos dias, apoyando esta determinacion en que algunas observaciones prácticas han demostrado que seis ú ocho dias despues de curadas algunas heridas de cabeza, pueden presentarse accidentes consecutivos á ellas de mayor ó menor gravedad. Semejante consideracion, no debió ser la que les moviese á tal peticion, sino la del temor ya indicado, pues dichos profesores en su ilustración conocen que son heridas de otra naturaleza las que producen ó pueden producir esos accidentes y para ello es necesario que hayan interesado directa ó indirectamente órganos importantes para la vida ó que la curacion no se haya verificado de un modo radical y completo: ya lo dan á entender, cuando dicen que no los esperan y tienen cuidado de manifestar que el Padilla se halla curado legalmente, esto es, que no necesita asistencia facultativa, por hallarse curada la herida y no dejarle impotente, demente, impedido de un miembro, ni imposibilitado para el trabajo, ni deforme como marca el art. 343 del código penal. Ni aun si se quisiera apoyaren esta circunstancia cualquier cargo á los profesores Royo y Gonzalez, seria fácil conseguirlo si se hubiera

de tener en cuenta, cual es la mision de l medico forense, como asesor de un tribunal. Causas que no están en la esfera de accion de los Tribunales ni de esta Corporacion, porque residen en punto mas elevado, han impedido hasta aquí, que se generalice este conocimiento de un modo terminante y uniforme en toda la Península. La falta de un libro, de un formulario indispensable acerca de la manera de desempeñar tan importante mision, se hace sentir de un modo notable; con todo, hoy que esta Corporacion, despues de algunos años de penosos y desinteresados trabajos, ha conseguido dar cierto carácter de uniformidad á esta práctica en los tribunales de la córte. puede tomarse la libertad de hacer algunas ligeras consideraciones, á fin de probar, que no solo es conveniente, sino altamente nece sario que el profesor conozca el código penal, sobre todo en aquellos puntos que tienen relacion con el desempeño de su cometido, haciendo de ellos el uso legal que le sea nece-

Hemos dicho anteriormente, qué falto el servicio médico forense de reglas escritas á que atenerse para su desempeño, esta Corporacion ha tenido necesidad de fijar, sino todas, al menos las mas importantes y frecuentes, consiguiendo que la mayor parte constituyan una especie de jurisprudencia particular acentada por los tribunales: entre ellas, figura la de hacer constar de un modo mas ó menos esplícito, segun los casos, la curación con ó sin alguno ó todos los inconvenientes que marca el art. 343. La omision en este punto tendria consecuencias opuestas á lo dispuesto en a ley y daria por resultado la injusta aplicaicion de penas en los casos de lesiones. El profesor que no sabe el contenido del citado artículo, se espone á no consignar en la certificacion de sanidad de una herida, las lesiones ó impedimentos que han quedado, despues de curada, como resultado de ella y es responsable de esta omision aunque sea involuntaria, ante la ciencia, la justicia y la sociedad: ante ja primera, porque con ella disminuye la importancia del delito y desde el momento que no cumple de un modo acabado con su deber como asesor, prueba su impericia y con esto la rebaja en importancia y diguidad: ante la segunda, porque con su omision aminora la pena del agresor de un modo muy notable é injusto: ante la tercera, porque es causa de que esta no reciba la vindicación de la ofensa inferida á uno de sus individuos y que la justicia le acuerda cuando împone el castigo debido y proporcional à la importancia de

Debe, pues, por las razones dichas, conocer los artículos del código, así como tambien porque á este conocimiento se halla enlazado en muchas ocasiones el mejor cumplimiento

de su cometido. ¿Cómo podría participar el estado de una herida al quinto dia, para en su vista determinar el tribunal á quien correspondiese su conocimiento? Sabido es, que cuando una lesion no llega al quinto dia, esto es, se halla curada sin que necesite por mas tiempo asistencia facultativa y sin que deje impedimento alguno para el trabajo, etc., Como en el caso presente en que no era impedimento la herida para dedicarse al solfeo,) es considerada como falta, correspondiendo el juzgarla á la tenencia de alcalde y cuando por cualesquiera circunstancia, escede su duracion de este término, señalado por la ley, es considerada como delito, siendo entonces de la competencia del juzgado de 1.ª instancia. Hé aquí por qué el profesor llamado por la autoridad para la asistencia de un herido, debe tener presentes estas circunstancias y en su vista, determinarlas en tiempo oportuno, pues de otro modo resultarian confusiones respecto á la importancia y duracion de las lesiones, no pudiendo el tribunal atenerse en manera alguna á las declaraciones periciales al calificar de mas ó menos grave un hecho, y se verian espuestos con harta frecuencia á juzgar como delito, una falta y viceversa (a). Pudiéramos estendernos aún, pero sería ofender la ilustracion del tribunal y creemos baste lo espuesto para dejar sentado, que los Sres. Royo y Gonzalez, fueron todo lo esplícitos posible en sus declaraciones y que no debió tomarse como de sanidad absoluta la que dieron en 22

2.ª Si al pedir el depósito del herido y su incomunicación con la familia, propusieron una medida adecuada para remediar el mal que anunciaban.

En la contestacion de la anterior y de todo lo dicho en el cuerpo del dictámen, se desprende de una manera que no deja lugar á duda y sin que sea necesario esforzarse en aducir nuevas razones, que cumplieron como debian y que la medida que parece ser propusieron, era la mas apropósito para frustrar por completo los depravados intentos, caso que hubieran podido flegar á existir, de las personas interesadas en prolongar la duracion de la herida y causar de este modo un perjuicio indebido al agresor. Téngase presente que ellos no pudieron, por no tener fundamento bastante, formalizar acusacion alguna contra nadie, pero previsores y prudentes, dejaron entrever su presuncion de que pudiera suceder y propusieron la única medida que podia sacar á salvo todos los intereses legítimos, inclusos los de la administracion de justicia, con lo cual evitaban la perpetracion de un nuevo delito.

3.ª Si del retroceso que hubo desde el 27 al 30 de marzo de 1857: de la aparicion de las vejigas; de la hendidura de la cicatriz y de los demás síntomas descritos por los profesores de cirujía que sucedieron á los Sres. Royo y Gonzalez, se deduce que pudo intervenir algun agente estraño para dilatar ó entorpecer la curacion.

Contestar afirmativamente esta pregunta, sería acusar de un modo terminante á alguien de intervencion oficiosa ó mal intencionada durante el curso de la lesion; esto exigiria pruebas bastantes y suficientemente sólidas para no poder ser considerada como una apreciacion demasiado ligera ó calumniosa. Los documentos científicos no dan pruebas de ello, y si bien esta Corporación no cree tales accidentes, consecuencia inmediata y precisa del padecimiento primitivo, tambien es cierto que no halla razones suficientes á demostrar que sean hijos de la accion de agentes esteriores para dilatar ó entorpecer la curacion. Qué agentes estraños hayan podido producir el entorpecimiento ó dilacion de la herida consignado queda ya; pero que estos, en vez de ser casuales ó involuntarios, sean intencionados y con determinado fio, esto es lo que no se desprende bastante de la causa; no se niega la posibilidad, pero es deber de esta Corporacion consignar que no es fácil distinguir los efectos de rozaduras impensadas, de los de las intencionadas ó de mala fé.

4.ª El cuerpo médico forense, emita su juicio sobre si los Srest Royo y Gonzalez, cumplieron ó no cientificamente con su deber en la causa de heridas al Padilla.

Examinados quedan los documentos científicos de esta, emitido juicio sobre la lesion primitiva y los accidentes que se presentaron despues y hechas algunas reflexiones al hacerse cargo de la conducta de los procesados. Su resultado, es la contestación mas completa de esta pregunta, la cual parece reasumir en sí todas las demás.

De todo lo espuesto se deduce:

- 1.º Que las declaraciones dadas por los profesores de la Solana, D. Manuel Royo y D. Juan Gonzalez, están científicamente hablando, todo lo esplícitas y terminantes posible, atendidos sus temores, y que la certificacion de sanidad no debió tomarse como absoluta sino relativa ó condicional.
- 2.º Que al proponer la incomunicacion del herido, propusieron la mejor medida para que la curacion se verificase en toda regla, sin interrupciones de ninguna clase, y para evitar que estas pudiesen llegar à tener lugar.

- 5.º Que si bien es posible deducir de la aparicion de los accidentes en fin de marzo y principio de abril, que algun agente estraño los causó, por lo que arrojan de síclas declaraciones, no es posible determinar que el agente estraño hubiese sido empleado con deliberado intento de entorpecer ó dilatar la curacion.
- 4° Y último, que en concepto de esta Corporacion, los profesores, Royo y Gonzalez, complieron científicamente con su deber.

Madrid, 24 de diciembre de 1859.—P. Leon Luque.—J. Querejazu.

Presidente, José Fernandez Carretero.

Juan de Querejazu. — Andrés del Busto. — Joaquin Sicilia. — Esteban Sanchez Ocaña. — Nemesio Lopez Bustamante. — Pedro Carnicero. — Mariano Esteban Arredondo. — José de Goicoechea. — Secretario, Pablo Leon y Luque.

Sesiones cientificas del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial de Madrid.

Acta de la sesion pública celebrada el dia 15 de noviembre de 1859.

Presidencia del Sr. Gefe superior facultativo.

Abrióse la sesion á las cual ro y media de la tarde con asistencia de los Sres. Decano de medicina, Decano de cirujía, Saez, Aguinaga, Blanco, Casteló, Escolar, Benavente, Escalada (D. Gregorio), Soria, Pinilla (D. Aguedo), Trelles, Morales (D. Ramon Eusebio), Gallego, Benavides, Espina, Capdevila, Luque, Chicote, Pinilla (D. Estebao), Rufilanchas, Laplana, Escalada (D. Eduardo), Arcey Luque, Mezquia, Caballero, Gor y el infrascripto Secretario.

El Sr. Presidente dió cuenta de que la Superioridad habia aprobado el reglamento,
así como de que el Gobierno habia visto con
agrado el buen comportamiento de la Corporacion, tauto por sus trabajos especiales,
como por el celo que habia desplegado en la
asistencia de los casos de cólera-morbo, que
ocurrrieron en el verano último; asímismo
participó el nombramiento de los profesores
suplentes Sres.

D. Anselmo Maro.

Antonio Mencia.

Tomás Martinez y Tapia.

Antonio Alcaide y Peña.

Juan Querejazu.

Manuel Infante.

Vicente Duro.

Pascual Pardo.

Francisco Diaz.
todos allí presentes, invitándoles el Sr. Presidente á que asistieran al establecimiento y

<sup>(</sup>a) Si los profesores de la Solana, temerosos ó aturdidos por el cargo inesperado que se les hacia, no tuvieron suficiente dominio de razon en los momentos de declarar para probar la necesidad en que estaban de conocer los artículos del código penal, si habian de cumplir con su obligacion, esto no quiere decir en manera alguna, que cometieran un delito, sino que no tuvieron bastante serenidad para rechazara la acusacion.

á las sesiones científicas que celebra el Cuerpo facultativo: y por último, anunció la resolucion tomada por la Junta provincial de Benficencia de establecer consulta pública, á tenor de lo que se verifica en la mayor parte de los hospitales del estranjero.

Acto continuo se procedió á la lectura del reglamento últimamente aprobado.

Preguntóse á las Comisiones que tienen á su cargo el estudio de asuntos científicos, el estado en que estos se hallaban, á lo que contestó el Sr. Benavides, en nombre de la que entiende de la Memoría del Sr. Aldir, que no estaban todavia terminados los trabajos analíticos que dicha Comision habia querido emprender, antes de presentar el informe que se le habia encomendado.

No habiendo mas asuntos que tratar, la Corporación se declaró en sesion secreta.

Madrid 20 diciembre de 1859.—V.° B.°— El Gefe superior facultativo.—Agustin Gomez de la Mata.—José Ametller y Viñas, secretario.

Acta de la sesion pública celebrada el dia 20 de diciembre de 1859.

Abrióse la sesion á las 5 y media dela tarde, con asistencia de los Sres. Presidente, Decano de medicina, Decano de cirujía, Morales (don Benito), Luque, Morales (D. Ramon Eusebio), Aldir, Saez (D. Antonino), Aguinaga, Soria, Blanco, Escalada (D. Gregorio), Gor, Izcaray, Caballero, Espina, Benavente, Pinilla (D. Aguedo), Chicote, Ortega, Arce, Laplana, Caberta y Capdevila. Leida el acta de la anterior, quedó aprobada. Acto contínuo se leveron dos comunicaciones de los Sres. Benavides y Perez Gallego, en las que participaban no poder asistir á la sesion por estar enfermos. El Sr. Presidente de la comision nombrada para informar acerca de la Memoria del Sr. Aldir presentó el dictamen aprobado por todos los individuos que la componen. Leido por el Secretario infrascrito el oficio de remision, el Sr. Presidente del Cuerpo, entregó al de la citada comision el informe presentado para que procediera á su lectura. Terminada esta, el Sr. Presidente abrió discusion sobre las conclusiones del informe. Inmediatamente pidió la palabra el senor Aldir, autor de la Memoria, y dijo:

Que los métodos no son por primera vez perfectos, que si bien lo era como analítico el que habia tenido la honra de presentar à la Corporacion, como método general de la quinina y cinconina, reconocia, como la comision, los inconvenientes que presentaba; y tanto era así cuanto que implícitamente se comprendia, una vez que el encabezamiento de la Memoria dice:—Nuevo método de obtencion de la quinina y cinconina, ó sea análisis de las qui-

nas con relacion á sus alcaloides. Que deseando hacerlo tambien estensivo como método general, habia tratado de estudiarlo para evitar dichos inconvenientes, como lo habia conseguido y demostraba en la nota que se habia insertado, juntamente con la Memoria, en el periódico oficial de la Corporacion La España Médica. Que en dicha nota nada manifestaba de aparato para filtrar el cloroformo, pues que lo creia escusado por cuanto dice se filtre en porciones; pero como en esta manipulacion se invierte algun tiempo, creia conveniente servirse de un aparato semejante al de Robiquet, inventado para obtener el tanino; solo que en lugar de la alargadera debe emplearse un embudo, donde se coloque un filtro de papel. Que este aparato, lo mismo que filtrar el cloroformo en porciones, estaba demás, si se atendia á que, operando en grande, al tratar el precipitado despues de bien seco por el cloroformo, se dejaba aposar y enseguida se sacaba por decantación, filtrando solo aquella porcion de cloroformo que queda mezclado con el precipitado. Por último, reasumiendo, manifestó á la Corporacion, que su método, con la modificacion que habia hecho (la cual se refiere á la nota inserta), más con la que hacía, consistente en separar el cloroformo por decantacion, era perfecto, y no solo debe usarse como analítico, sino tambien como general, desapareciendo por este comcepto los inconvenientes que la Comision en su dictámen decia haber encon-

El Sr. Morales contestó, en nombre de la Comision, que no habia leido la nota á que se referia el Sr. Aldir; que al citar los inconvenientes se habia hecho procediendo con leal saber y entender, y que oidas las esplicaciones del Sr. Aldir, aceptaba como buenas todas las modificaciones indicadas. El Sr. Aldir rectificó, diciendo: que al citar los adelantos que habia conseguido dar á su método analítico, nada estuvo mas distante de su ánimo que increpar á los Sres, de la Comision.

El Sr. Presidente dispuso que en adelante los señores que presentaran algun trabajo al Cuerpo facultativo, si acaso introdujeran alguna modificacion ó adelanto, se abstuvieran de publicarla en parte alguna antes de dar cuenta de ella á la Corporacion citada.

Acto contínuo el Sr. Presidente propuso un voto de gracias al Sr. Aldir, el cual fué acordado por la Corporacion: asímismo se acordó otro á la Comision que habia presentado el dictamen.

Terminado este asunto, el Sr. Ametller dirigió una interpelacion á la mesa, acerca del modo poco decoroso con que debian verificarse, por falta de local y material, las autopsias cadavéricas en los casos que se

practicaban como objeto de estudio, y en los que debian verificarse para evacur algun dictamen médico legal. El Sr. Presidente dispuso que en adelante se facilitara para estos casos el local del anfiteatro, así como todo el instrumentario y personal que necesitase el profesor que practicara la necropsía. Despues de algunas breves esplicaciones que mediaron entre los señores Decanos de medicina y de cirujía sobre las reglas que se habian venido observando hasta la fecha, se acordó que constara en el acta la disposicion del Sr. Presidente, para que en todo tiempo pudieran hacer valerla los profesores que debiesen practicar alguna autopsia.

No teniendo el Cuerpo facultativo otros asuntos en que ocuparse, se levantó la sesion á las ocho menos cuarto de la noche.

Madrid 16 de enero de 1860.—El Secretario.—J. Ametller.

INFORME QUE LA COMISION NOMBRADA AL EFECTO,
EMITE ACERCA DE LA MBMORIA EN QUE EL SEÑOR
DON JOAQUIN ALDIR Y FERNANDEZ, FARMACEUTICO
SEGUNDO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL PROPONE «UN NUEVO METODO AMALITICO DE LAS QUINAS CON RELAÇION A SUS ALCALOIDES.»

Señores presidente é individuos del Cuerpo facultativo de la Beneficencia Provincial de Madrid.

La comision designada por el Cuerpo facultativo de la Beneficencia Provincial de Madrid, para informar acerca de la Memoria presentada por don Joaquin Aldir y Fernandez, proponiendo un nuevo método analítico de las quinas, con relacion á sus alcaloides, consecuente siempre á la alta distinción que mereció de sus dignos comprofesores, y despues de haber practicado los ensayos que ha creido oportunos al objeto, tiene hoy la honra de someter su dictámen á la consideración de tan respetable é ilustrada Corporación.

Los profesores que suscriben, deseando desempeñar su cometido con la justificación é imparcialidad debida, y en consonancia con sus conocimientos teórico-prácticos, se reunieron préviamente para acordar las bases á que debian ajustarse, durante los trabajos que se les confiaron; y
aun cuando parezca inoportuno el verlas figurar en
este informe, debian sin embargo, aun á riesgo
de abusar por un momento de la tolerancia de la
Corporación, mencionarlas, síquiera sea rápidamente; y en este concepto espone á continuación
las medidas, que adoptadas por una nimidad constituyen las siguientes:

Primera. En atencion á que el autor de la Memoria califica de preferible á todos los conocidos hasta el dia, el nuevo método que propone, la comision acordó, para mejor llenar su cometido, ensayar el método del Sr. Aldir, el de Rabourdin y el de Liebig, como uno de los que generalmente se reputa preferible.

Segunda. Igualmente proveerse de los instrumentos y aparatos farmacéuticos y demás medios necesarios que la ciencia aconseja en tales casos.

Tercera. Fundados los que suscriben en que el método del Sr. Aldir está basado en la propiedad que tiene el cloroformo puro, de disolver la quinina, cuva solubilidad en diversas proporciones habian admitido va varios autores, acordaron tambien adquirir quina calisaya, de la mejor suerte que se eucontrase en el comercio, si bien para operar en pequeña escala, la cantidad suficiente para dividirla en cinco partes iguales, una con destino á cada uno de los tres métodos indicados, la cuarta para atender á cualquiera eventualidad que pudiera ofrecerse durante las manipulaciones químicas, y la quinta parte para que el Cuerpo facultativo pueda, si lo cree oportuno, reconocer sus caractéres físicos, y aun cerciorarse por si mismo de los resultados que presenta la Comision.

Cuarta. Comprebar la insolubilidad de la cinconina en el cloroformo puro, base que tambien sirve al método del Sr. Aldir.

Quinta. Reducir los productos obtenidos por cada uno de los métodos indicados á un estado isomorfo, á fin de formar el conveniente juicio científico comparativo.

Sexta. Se acordó tambien que todos los ensayos fuesen practicados en el laboratorio químico del establecimiento, y bajo unas mismas condiciones, dejando las llaves en poder del Sr. Director durante la ausencia de la Comision.

Y sétima. Que se invitase al autor de la Memoria para que presenciara los trabajos de la Comision, cuya deferente prueba fué ampliada por el Sr. Benavides, manifestando deseo de que el señor Aldir practicase por sí mismo, y ante los que suscriben, las operaciones que describe en su método, lo cual fué aceptado por la Comision y el autor de la Memoria.

Señalada la hora de las dos de la tarde del dia 20 de junio, y elegida la quina que habia de emplearse, se pulverizó groseramente toda la cantidad que se creyó seria necesaria, fraccionándola despues en cuatro partes iguales, de las que tres se destinaron para emplear en los procedimientos indicados, y la otra para cualquiera eventualidad; reservando ocho onzas de la misma quina, que empaquetada, precintada y sellada se conserva, por si algun profesor de la Corporacion quisi ra reconocerla ó hacer otro nuevo ensayo.

Hechos estos ligeros trabajos preparatorios, y aprovechando el escaso tiempo de que pueden disponer los que suscriben, atendidos los grandes deberes y sagradas obligaciones que como profesores de la Bereficencia Provincial tienen à su cargo, y figuran en primer término, se dió principio simultáneamente à dos operaciones; el Sr. Aldir, à la que propone en su Memoria, y la Comision à la que se describe por el método de M. Rabourdin; concluidas ambas operaciones, se practicó la tercera con arreglo al método de M. Liebig, obteniendo, segun se habia acordado, los productos que se buscaban por tres distintos métodos.

El Sr. Aldir obtuvo, con una pérdida casi insignificante del cloroformo empleado, la quiniua, que aunque pura aparecia un poco coloreada.

La Comision, siguiendo exactamente el método de M. Rabourdin, descrito por Chevallier en el tomo II, pág. 118 del Diccionario de sustancias Alimenticias y Medicamentosas, traducido por nuestro apreciable amigo y camprofesor, D. Ramon Ruiz Gomez, obtuvo un producto alca oide abundante, pero que no reunia los caractéres fisicoquímicos descritos por el propio autor M. Rabourdin; habiendo sido necesario, para debidamente apreciar la impureza que pudiera contener, convertirlo en un sulfato que, decolorado por medio del carbon animal, se precipitó, y despues de seco, resultó que el alcaloide habia perdido de su peso primitivo un 33,0.

Con el alcaloide obtenido por el método de M. Liebig, aunque este producto era bastante puro, se formó tambien un sulfato, decolorándolo por el carbon animal, y aislando su alcaloide por precipitacion.

Deseando el Sr. Aldir, llevar al estado de cristalizacion la quinina que habia obtedido, y como los que suscriben lo creyesen en su lugar, porque nada se oponia á lo consignado en la Memoria, accedieron á esta operacion secundaria y de casi interés práctico, á pesar de aumentarse con este motivo las manipulaciones farmacéuticas, por verse precisado, con arreglo á la base quinta, á dar la misma forma á los productos obtenidos por los procedimientos de Rabourdin y Liebig.

Estos tres productos se han llevado casi á su estado perfecto de pureza, pero reteniendo siempre un poco de color, porque las primeras cristalizaciones casi nunca se presentan incoloras, y para conseguirlo, sería indispensable repetir las disoluciones y cristalizaciones, lo que en esta ocasion no podíamos ni debiamos hacer, no so o porque habiendo operado sobre pequeñas cantidades, las pérdidas inevitables hubieran hecho desaparecer el producto, sino tambien, y muy particularmente, porque las investigaciones en este caso no tenian por objeto averiguar si los alcaloides pueden conseguir se incoloros.

Como el Sr. Aldir en su Memoria dice: que la cinconina es insoluble en el cloroformo y M. Pertenkofer y M. Gerhardet la suponen soluble en el mismo cuerpo, el primero en la proporcion de 100 partes de este para 4,31 de dicho alcaloide, y el segundo en pequeña cantidad, la Comision trató de inquirir lo que hubiese de verdad en lo consignado por unos y otros autores, y despues de reiterados esperimentos hechos con la cinconina y cloroformo puro, ha creido poder afirmar, que la cinconiua es completamente insoluble en el cloroformo, y ver que la opinion del Sr. Aldir en esta parte, es un hecho verídico, y que los autores citados han podido equivocarse, lo cual es muy fácil, cuando estos ensayos no se hacen escrupulosa y detenidamente, pues siempre que se emplée cinconina que contenga quinina ó cloroformo que tenga asociado alcool, los resultados son negativos, atendiendo á las propiedades especiales de dicho cuerpo en su estado de pureza.

La Comision ha creido tambien oportuno averiguar los datos proporcionales acerca de la solubilidad de la quinina en el cloroformo puro, y segun la opinion de varios autores, 100 partes de cloroformo disuelven completamente hasta 57,47 de quinina.

En vista de cuanto va espuesto, y segun los datos adquiridos en los ensayos practicados, teniendo además presente las propiedades fisico-químicas de los cuerpos medicamentosos de que se trata, la Comision cree poder decir:

1.º Que el método analítico que propone el Sr. Aldir en su Memoria, debe ocupar un lugar entre aquellos que los prácticos y la ciencia aconsejan y creen mejores y mas económicos para ensayos; pero suponen tambien, que por ahora, no podrá tener aplicacion para obtener productos en grande, porque las inhalaciones del cloroformo, anestésico por escelencia, podrian traer consecuencias funestas á los operadores; hasta tanto que la práctica adopte aparatos á propésito que alejen estos inconvenientes.

2.º Que el método del Sr. Aldir, podrá preferirse para analizar toda clase de quinas, y con especialidad, en las calisayas, con el doble objeto de obtener la quinina pura y apreciar su cantidad relativa, en razon á que cualquier otro procedimiento que se emplee, dará los alcaloides mezclados, teniendo precision en este caso de separar ó aislarlos respectivamente por medio del éter, atendiendo á la solubilidad del uno é insolubilidad del otro en dicho líquido, ó recurriendo á formar sulfatos de quinina y cinconina, que habrian de descomponerse á su vez por el fosfato de sosa, para dar lugar á un fosfato de quinina insoluble y otro de cinconina soluble, de los que puede apreciarse tambien exactamente la cantidad de alcaloide que contienen respectivamente, 6 en otro caso valerse de algun procedimiento secundario de los que la práctica recomienda, pero que siempre aumenta el coste y tiempo que ha de em. plearse en el ensavo.

3° Que el método del Sr. Aldir, ofrece mas ventajas y economías que el de M. Rabourdin, en el cual, se pierde todo el cloroformo empleado, y los alcaloides aparecen en su último término mezclados é impuros, segun nuestras observaciones.

El método del Sr. Aldir, podrá ser susceptible de alguna modificacion, si no esencial, accidental que la práctica quizás demostrará, pero que la Comision no debe anticipar, para dejar toda la gloria á su autor.

La Comision no tiene pretension alguna de ser infalible en sus apreciaciones, y solo emite una opinion fundada en los datos que ha podido adquirir; además, como la espresada Memoria ha sido publicada ya por la prensa médica, y está bajo el dominio del jurado severo que constituyen los hombres de la ciencia, éste la juzgará con la imparcialidad y justicia que merezca.

La Comision, por último, creyendo por demás enojosa para el digno Guerpo facultativo, la presentacion de los resultados de sus trabajos, ha creido oportuno depositar los productos obtenidos, los resíduos de la quina empleada, las aguas madres de las tres operaciones, la cinconina ensayada directamente por el cloroformo y la muestra de quina empaquetada y sellada, todo conservado convenientemente en el gabinete anatómico de este establecimiento, por si algun profesor de la Corporación quisiera acercarse á reconocerlo é inspeccionarlo.

Los profesores que suscriben este informe, desean haber llenado cuplidamente su cometido, única gloria á que aspiran; sin embargo, la Gorporacion en su buen criterio é ilustracion, lo apreciará en lo que valga.

Madrid, diciembre 14 de 1859.—Benito Morales y Muñoz.—José Rodriguez Benavides.—Vicente Reinoso y Lesta.

que voy esquivando

# Dos palabras al Sr. Garófalo.

Debemos una contestacion al Sr. Garófalo y vamos á dársela en pocas palabras. En nuestro último artículo tratamos una cuestion de conducta. Las miras y el objeto que debian tener los médicos españoles que deseam el engrandecimiento de la medicina nacional, fué el motivo que nos impulsó á tomar la pluma.

Dejamos á un lado la cuestion de doctrinas, y si algo de ella dijimos, fué como de paso y solo para hacer notar lo que nos pareció contradicción y estrechez de miras en el artículo del Sr. Garófalo. Si en vez de agitar una cuestion de conducta, hubiéramos querido dar al viento la bandera de nuestros principios, en lugar de médicos españoles y de medicina nacional, hubiéramos hablado de la ciencia que es una en todos los paises del globo.

Lamentándonos de nuestro atraso quisimos investigar la manera mas segura de llegar al nivel de las demas naciones, y hajo este punto de vista combatimos el aislamiento y censuramos al Sr. Garófalo porque ridiculiza á los que hablan del estranjero y sus prácticas.

Declarando cuáles eran nuestros deseos, fuimos enumerando las ciencias, las instituciones y los usos que es menester difundir por nuestro país. La cuestion de principios quisimos dejarla intacta.

Solo en un párrafo y de una manera incidental dijimos que el empirismo clínico era un criterio demasiado pobre para la medicina contemporanea. El Sr. Garófalo asióse de este párrafo y para contestarle ha escrito todo un artículo. Lo fundamental del nuestro, que era la cuestion de conducta, ha quedado enteramente ilesa; nada nos ha dicho de ella mi dignísimo comprofesor.

Sea en buen hora. Si el Sr. Garófalo se cree débil en este terreno, no porque le falten fuerzas sino porque ha escogido una falsísima posicion, pasemos á la esfera de los principios y discutiremos de un modo ámplio, si el empirismo clínico es en medicina el único orígen de verdad.

Mi competidor propone un medio y es que adoptemos el folleto en lugar de las columnas de un periódico, y ese sistema, en verdad, no me parece el mejor.

Por desgracia en España la mayoría de los médicos tienen tan poco tiempo para leer, que gracias puedan pasar la vista por El Siglo ó por La España.

Por otro lado, el escribir dos ó tres folletos habria de consumir un tiempo, del que por ahora yo no puedo disponer.

No crea por esto mi ilustrado comprofesor que voy esquivando la discusio de los prin-

cipios. Ya que no puedo aceptar el partido que propone, estoy en el deber de elegir otro meior.

En la Academia Médico-Quirúrgica Matritense, hay un palenque abierto todos los sabados; que el Sr. Garófalo formule el téma sobre que ha de girar la controversia, y yo le ofrezco presentarlo á la junta directiva de dicha corporacion, para que ésta lo ponga sobre el tapete en el mas breve plazo posible.

Si mi digno competidor cree que los jueces del campo son pocos, ó parciales, illevaremos una seccion de taquígrafos y de este modo toda la clase médica del país podrá ser árbitra en la controversia.

José AMETLLER.

# SECCION PROFESIONAL.

Sabemos con sumo placer que la Junta de Policía urbana aprobó por unanimidad, en sesion del 4, el magnifica provecto arquitectónico, presentado por el Sr. Oriol y Bernadet, del manicomio que se propone erigir la Administracion del hospital de Santa Cruz de Barcelona, en las inmediaciones de aquella ciudad, obteniendo igual honrosa calificacion la escelente obra del Sr. Pi y Molist, de la que ya hemos hablado en anteriores números; trabajos científicos médico-arquitectónicos que colocan á sus autores à grande altura en sus respectivas carreras. ¡Loor á Cataluña, siempre la primera en las ideas filantrópicas v de progreso, que realiza como por encanto despues de haberlas detenidamente estudiado, si una rémora invencible no detiene sus brazos y entorpece sus concepciones! ¡Loor eterno á los Sres. Oriol y Pi, cuyos nombres repetiran siempre agradecidos la ciencia y el pais! ¡Loor tambien á aquella M.I. Corporacion, que fué la autora de tan benéfico pensamiento, el que, á no dudarlo, l'evará à cabo con la prontitud y eficacia catalana, ya que ha tenido la suerte de que la propia Junta de Policía urbana haya votado, tambien por unanimidad, en su sesion del 11, el proyecto económico; complemento necesario para la pronta ejecucion de tan recomendable pensamiento.

La prontitud en el despacho, y el ilustrado dictamen de la referida Junta, la han hecho igualmente merecedora del aprecio de los hombres amantes de la humanidad

No podemos abandonar esta cuestion sin hablar, siquiera sea someramente, de la esposicion, tiempo hace y muy sábiamente decretada, de los proyectos arquitectónicos presentados en el concurso público para el manicomio nacional modelo; planos que deseamos ver si son ó no superiores á los del manicomio del hospital de Santa Cruz de Barcelona, puesto que seria una cosa

ridícula, y hasta punible, hacer un modelo español inferior á otro, no solamente coetáneo, sí que á otro análogo anteriormente concebido. Mas, sea como fuere, y dejando confiada á la alta inteligencia del tribunal dicha cuestion, terminaremos di-ciendo con orgullo patriótico, que vemos á la Francia dispuesta á seguirnos en la idea de levantar en varios puntos de la nacion vastos asilos de maniacos, para que los enajenados de las provincias, hasta las mas lejanas del centro, no tengan que trasladarse á grandes distancias de sus parientes, de sus tutores y de todos sus amigos. En efecto, sabemos que la Administracion general francesa de la asistencia pública, va á tomar medidas radicales y capaces para hacer que se levanten en muchos departamentos manicomios dignos de los adelantos actuales y de la beneficencia pública, que es ya no solo una virtud sino que un deber social. Lo que no sabemos es si la Francia, á imitacion de la España, se propone adoptar en todos ellos un mismo tipo que, debidamente modificado segun las circunstancias de localidad, es el medio mejor el modelo siempre que no tenga lunar alguno; atendida la época en que se levante.

Hemos oido hablar de lo insuficiente del número de oficiales de Sanidad militar que acompañan al ejército de operaciones en África. El mismo Sr. Poblacion ha justificado estos rumores en alguna de las cartas que conocen nuestros lectores. El asunto es grave y merece que jes fije en él la atencion.

De dos modos puede comprenderse esa insuficiencia: ó porque no baste el número de oficiales de Sanidad destinados al ejército ó porque se les dé una viciosa distribucion.

Lo primero no parece probable, atendiendo á que solo un batallon de aquel ejército carece deprofesor, y á que en cacada una de las brigadas hay un primer médico y otro mayor encada division, ademas de los adjuntos á los cuarteles generales de los cuerpos; formando entre todos un total de 150 profesores proximamente.

Lo segundo no lo creemos, por mas que se concibe posible en fuerza de las circunstancias, y sin que para ello intervenga la falta de acierto por parte de persona al-

De todos modos es indudable la existencia de 150 gefes y oficiales de Sanidad militar en el ejército español de Africa; y parece igualmente indudable que no bastan para el servicio. Examínese esto atentamente por quien corresponda.

Al decir esto hemos cumplido con nuestra mision.

MCD 2022-L5

Parece que por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad del Reino, se está llevando á cabo el gran trabajo de arreglar de un modo fijo y ordenado el personal facultativo de los establecimientos de beneficencia de todas las provincias.

Aplaudimos este buen propósito, pero lo aplaudiríamos completamente, si la Beneficencia de España no contára tanto como hasta aquí con la de los profesores, al señalarles los sueldos que han de recibir por sus penosos servicios.

#### NOTICIAS MÉDICAS DE LA GUERRA.

Nuestros ilustrados comprofesores y corresponsales Sres. Poblacion y Vidal, del tercero y segundo cuerpo de ejército, respectivamente, nos escriben las siguientes cartas, que publicamos con grande satisfaccion, porque en ellas se descubre, como siempre, al verdadero médico; al hombre noble y valeroso, amante de la ciencia, de la gloria y de la pátria.

En esas interesantes correspondencias, se vé una vez más la bondad de los elementos con que cuenta el benemérito Cuerpo de Sanidad militar español; se vé su importancia y se comprueba la conveniencia y la justicia de sancionar la ley aprobada hace tanto tiempo, por los cuerpos colegisladores.

#### CARTA III.

Campamento de la Aduana de Tetuan, 19 de enero de 1860.

Mi querido amigo: los sucesos ocurridos en pocos dias, han sido tan importantes y trascendentales para el ejército y para la nacion, como para la ciencia

El campamento del rio Smir, como ya he dicho al describirlo en mi anterior, era de malistmas condiciones higiénicas: en él, sufrimos la recrudescencia del cólera, sufrimos el temor de que nos faltarán las vituallas, sufrimos un temporal de lluvias y tempestades, que si como duró tres dias, hubiera seguido más, es bien seguro que las hordas marroquies habrian tenido poco que hacer para poner en peligro nuestras alcanzadas victorias. Sin embargo, se me olvidó señalar algunas circunstancias que hacen conocer el espíritu de muchos soldados. Despues de la tempestad, cuando ya nuestras plantas pudieroc pisar la playa abaudodonada por las furiosas olas, grandes grupos de todos los cuerpos se fueron á bascar almejas, otros mariscos, preciosas conchas y caracoles, ricas esponjas y hermo- as ramas de naciente coral; se les veia metidos hasta la cintura en las orillas del Mediterráneo; se les veia posesionados de las ricas playas africanas, recogiendo los indicios de los muchos tesoros que abrigan en su seno, y cuando alzaban los ojos y veian las costas de nuestra adorada España gritaban: ¡Viva España!... Viva España! Yo, entonces, enternecido soltaba mis lágrimas de emocion y de cariño y les acompañaba en tan sagradas é incomprensibles esclamaciones, que entusiasmaban á mi corazon y empujaban á

mis lábios. ¿Saben por ventura esto, los que no han estado separados de su pátria y la ven orgullosa de sus hijos? Puede que lo sepan, pero es dificil que lo sientan.

El dia 14, al toque de diana, se batieron tiendas y marchamos por los arenales de la playa: desde muy temprano oimos las descargas de la vanguardia que se posesionaba á viva fuerza de las inespugnables posiciones de Montenegrón: el tercero y cuarto cuerpo, la caballería, artillería y todo el material, seguia por las arenas de la playa, teniendo á su izquierda, como es consiguiente, la protectora escuadra: entramos al fin, á la caida de la tarde en Montenegron, cuya punta es el Cabo Negro, y continuamos marchando, por inmensos barrancos y picudas montaŭas llenas de jarales, alcornoques, retamas, sabina, y otra variedad de arbustos que dificultaban el paso: la lluvia empezó á castigarnos de una manera fatigosa: lus heridos del segundo cuerpo bajaban con frecuencia, aunque casi todos leves, y al fin, despues de ocho horas de marcha, calados hasta no poder más, llegamos á una avanzada sobre las llanuras de Tetuan. Ni las acémilas venian con nosotros, ni las tiendas de oficiales. La tropa tuvo que ponerse á construir trincheras. ¡Es de ver á nuestros soldados en estos casos! ¡¡Qué ánimo y qué fuerza de voluntad!! La atmósfera se despejó rápidamente y nos pusivos á vivaquear, pasando toda la noche al fuego para secar la ropa impregnada de agua. Nada ocurrió durante la noche. En el reconocimiento del dia 15 se presentaron pocos enfermos, y estos con diarreas de distinto carácter que las del campamento del Smir. Este resultado, debido al abandono de las anteriores posiciones, estaba previsto.

El 15 por la mañana, fué relevado mi batallon y acampamos en el descenso de una alta colina llena de blancos mármoles; de bastantes trozos de mineral de hierro y que terminaba en un barranco surcado por un serpeante arroyuelo. De frente veíamos la hermosa vega de Tetuan, la ria y el castillo; dehajo de éste, la poblacion de Tetuan, blanca como una bandada de palomas que se posan sobre el césped, y al lado de aquél, las kabilas y el ejército marroquí que debran estar asombrados de nuestra presencia. El dia se presentó despejado y la alegría del ejército era grande, porque veia de frente las luerzas casi invisibles con que habia tenido que combatir.

La enfermedad epidémica tambien descendió en su fuerza y estension de una manera consoladora, sustituyendola las fiebres intermitentes y la disenteria de formas leves.

El 16 por la mañana grandes fuerzas marroquies se pusieron en movimiento, y en su mayor parte bajaron a la vega; parte de la caballería nuestra, algunos batallones y varias piezas, habianles retado á batalla y pareció que la aceptaban: cuando se pusieron en movimiento, daba orgulio verlos marchar hacia los enemigos, que al primer disparo huyeron despavoridos á las posiciones del castillo. ¡No es una vergüenza que tantos miles de caballos como se presentaron, no tuvieran aliento para aceptar el combate?

Por la noche volvió á molestarnos la lluvia, de manera que estábamos fastidiados. Amaneció el 17, y nos haliábamos sobre una balsa y orque aún

que caia. Por lo visto, amigo mio, estamos condenados á la disentería, al cólera y los reumatismos: la naturaleza del hombre resiste, pero al fin se rinde por los esfuerzos que hace. Diósenos órden de batir tiendas y ponernos en marcha, lo cual se efectuó, abandonando Montenegron por la playa. cuyas arenas nos hicieron sufrir una jornada penosa; el tercer cuerpo especialmente, que despues entró en los llanos, y no acampó definitivamente hasta las dos de la madrugada, durante seis horas estuvo pisando lagunas, sufriendo las ventiscas y aguaceros, sin haber probado canchos. Al fin acampames á la izquierda de la ria y de la Aduana, sobre un arenal desprovisto de leña y de agua! ¡Ay!" amigo mio! Ya no podia más, y me tendi entre unas punzantes pitas, envuelto en la manta de mi asis tente, El sueño se apoderaba de mis cuanto uno amigo me sacó de este verdadero peligro, y me condujo á tomar un poco de galleta y un trago de vino: en seguida hicimos cama entre las cajas del botiquin y las de municiones, y mojados y todo nos entregamos al sueño. ¿Querrá V. cceer que dormimos hasta el amanecer? Tendi mi vista sobre el campo y me ví á tiro de cañon de Tetuan, que estaba de frente sobre la falda de una colina; vi el campamento marroquí á la derecha de la plaza, amparado del castillo; á mi ízquierda la Aduana, con la bandera española, y la ria con nuestras cañoneras; por detrás el Mediterráneo y la escuadra; el fuerte de la ria con la bandera nuestra, y todas las llanuras ocupadas por nuestro ejército, alegre de verse frente á frente de la primera ciudad comercial del imperio. El terreno, en su mayor parte arenal, se encuentra sembrado de grandes pitas, y las praderas de florecitas, de malvas y menudas verbas muy buenas para apacentar ganados.

Las enfermedades en este campamento se han reducido á la disentería y las intermitentes, los reumatismos y los catarros. La temperatura ha bajado muchísimo, y las lluvias y las ventiscas

He visitado las fortificaciones que se hacen por nuestros ingenieros, delante de la plaza: he visitado la ria, el fuerte y la Aduana, y me he persuadido de que la civilizacion necesita entrar en estos dominios.

Comprenderá V., amigo mio, que en estas cartas no debo ni puedo hacer artículos científicos, porque estos serán para despues de la guerra; lo que importa es consignar noticias y generalidades que sirvan para después. Este es un verdadero arte mnemotécnico, que no desaprobaria el mismo Dr. Mata.

Adios, mi amigo afectísimo.

POBLACION.

Campamento en frente de Tetuan, 19 de enero de 1860.

Desde mi última hemos ganado mucho; estamos á la vista de Tetuan; hemos vencido las dificultades que el terreno ofrecia para el paso de la artilleria de algun calibre.

Las obras de sitio se hacen á toda prisa; pronto funcionaran nuestas piezas rayadas.

El dia 10, estando en el campamento del rio Smir, nos acometieron los moros; su atrevimiento las montanas retenian parte de la mucli una agua fué castigado de un modo duros nuestro valiente ejército, como siempre, les dió una buena leccion, desalojándolos de las posiciones que tenian tomadas, y ocasionándoles muchas bajas. Nuestras pérdidas fueron tambien bastantes; solo mi regimien to tuvo 4 oficiales heridos, 6 soldados muertos, 52 heridos y 24 contusos.

El regimiento de Toledo tambien sufrió mucho. El dia 14 pasamos las gargantas del Cabo Negro: aquel dia si los moros hubiesen sido soldados valientes, hubiésemos tenido muchas bajas y nos hubiese costado mucho el desalojarlos de las posiciones que tenian tomadas con mucha anticipacion. Al principio, y cuando aun no se estaba á tiro de fusil creia todo el mundo que la toma de aquellas posiciones nos costaria mucha sangre; pero desde el momento que se observó que abandonaban unas para tomar otras, con el solo despliegue de nuestras guerrillas, se crejó que menos resistirian al empuje de nuestros batallones, que con la bayoneta armada y sin tirar un tiro fueron desplegándose sucesivamente.

Así sucedió efectivamente; coronamos las alturas del Cabo Negro, sin muchas pérdidas. Los moros eran en número considerable, pero ya no quieren juegos con las puntas de las bayonetas de nuestros soldados.

Nuestro campamento está frente al suyo y de Tetuan; nos contemplamos mutuamente; ellos no se acercan, nosotros iremos á buscarlos y muy

El soldado animado y contento, apesar del mal tiempo; llueve casi sin cesar la mayor parte de los dias. Hoy, como siempre, es el tiempo nuestro peor

El cólera va en descenso, pero en cambio se presentan ya la disentería y las calenturas intermitentes. Está visto que en esta tierra no encontrames mas que causas destructoras. Sin embargo, estamos contentos y satisfechos, porque como buenos españoles queremos dar toda la gloria que podamos á nuestra madre pátria, aun cuando sea á costa de nuestra sangre.

Yo milagrosamente hasta la fecha no he tenido la mas ligera incomodidad; mi salud inmejorable, como nunca buena.

R. VIDAL. Himob

#### PARTE OFICIAL.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Se hallan vacantes dos plazas de practicante supernumerario de la parroquia de San Ildefonso.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á las oficinas de esta Junta, sitas en la plazuela de Santa María, núm. 6, bajo, en el término de ocho dias contados desde la insercion de este auuncio en el periódico oficial.

Madrid, 30 de enero de 1860.-El Secretario, José de la Carrera.

#### CRONICA.

#### Academia médico-quirúrgica matritense.

En la sesion última hicieron uso de la palabra los señores Yañez, Sanchez y Rubio y Mata, por el órden con que los hemos mencionado Los tres se declararon adversarios del vitalismo, y partidarios de a castracion en los casos en que la espermatorrea

resiste á los demas medios de tratamiento y amenaza con una muerte inevitable.

El Sr. Yañez cautivó, como siempre, la atencion del auditorio con esa elocuencia didáctica que le caracteriza.

Del Sr. Sanchez y Rubio no decimos nada, por impedirnóslo consideraciones que están al alcance de todos nuestros lectores.

El Sr. Mata dió principio á un discurso de rectificacion, cuyo elogio no necesitamos hacer.

Oportunamente publicaremos los discursos de estos tres señores, con el acta oficial de esta sesion, en la que no quedó muy bien parado el vitalismo.

Necrologia. El honrado é ilustrado director de El Restaurador Farmacéutico, D. Ramon Ruiz v Gomez, ha fallecido, en el dia de ayer, despues de largos padecimientos.

Todos cuantos le conocian lamentarán esta dolorosa pérdida,

Inauguracion. Hoy á las una tendrá lugar la de la Academia de medicina de Castilla la Nueva.

# ANUNCIOS.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS. COLECCION DE LAS PRODUCCIONES MÉDICAS MAS NOTA-BLES Y MODERNAS.

> Directores D. Eduardo Sanchez y Rubio. Márcos Perez de Durango. Redactores.

D. Pedro Mata. Leon Checa. Juan José Cambas. José Eugenio de Olavide. José Ametiler y Viñas. Teodoro Yañez. Rafael Cervera. Antonio María Favié. Mariano Carretero y Muriel.

Manuel Ortega y Morejon.

Se publica quincensimente, por cuadernos de á 64 páginas en 4.º, buen papel, esmerada y correcta impravion. recta impresion.

El primer cuaderno verà la luz el dia 15 de febrero.

Su precio: 4 rs. cuaderno, y 22 rs. trimestre adelantado, en toda España.

Se suscribe en Madrid en la administración, calle de la Union, púin. 1, 3.º izquierda: en la imprenta de D. Manuel Alvarez, calle de la Espada. da, 6, bajo izquierda; en la librería de Bailly-Bai-lliere, calle del Principe, 11, y en provincias, en casa de los señores corresponsales de La España

MÉDICA. La primera obra que se dará á luz será la titulada:

METAMÓRFOSIS DE LA SÍFILIS,

por Próspero Yvaren, traducida y comentada por el Dr. D. José Ametller y Viñas, cirujano del hospital especial de Vené-reos de San Juan de Dios de Madrid.

Para conocimiento de nuestros lectores, extractamos á continuacion el índice de esta magnifica obra clínica; que encierra una doctrina médica altamente útil y trascendental en la práctica.

ESTRACTO DEL INDICE de la obra de Próspero Yvaren, titulada: METAMÓRFOSIS DE LA SÍFILIS.

### Primera parte.

INVESTIGACIONES SOBRE EL DIAGNÓSTICO DE ENFERME-DADES QUE LA SÍFILIS PUEDE SIMULAR CAPÍTULO I.

De las enfermedades del sistema nervioso que la sifilis puede simular.

Artículo 1.º De las neurosis y neurálgias sifi-

Del dolor de cabeza sifilitico.

Odontálgia sifilítica. Neurálgia intercostal sifilítica. 3.0 Neurálgia braquio mamaria sifilítica.

4.0 Neurálgia ciática sifilitica. Neuroses sifiliticas

6.0 § 1.º Sifilis simulando la epilepsia. § 2.º Sifilis simulando el tétanos. Art. 3.º De los trastomes Enfermedades convulsivas sifilíticas.

De los trastornos intelectuales sifiliticos.

Art. 4.º Del hidrocele sifilitico.

De las afecciones reumáticas sifilíti-Art. 5.0 De la gota sifilítica. 20201191 2112 100

Art. 60

De la artritis blenorrágica. Art. 7.º Art. 8.º Del tumor blanco sifilitico.

Art. 9.º De la raquiálgia sifilitica.

#### CAPITULO 3.º

De las enfermedades de los órganos parenquina tosos que la sifilis puede simular.

Articulo 1.9 De la tísis sifilítica en el como a sel

Art. 2.° Del asma sifilítico.
Art. 3.° Del edema sifilítico de la glótis.

¿Escapan ó no á la acción del vírus sifilítico el corazon y vasos sanguíneos? (aneuris-

mas à lue venerea.)

Art. 5.° ¿Puede la sífilis ocasionar en el higado cambios y alteraciones que simulen las enfermedades de este órgano? (hepatitis etc.)

Art. 6.º De la hipertrofia sifilítica del hazo.

Art. 7.º De las afecciones sifiliticas de los riñones.

#### CAPITULO 4.º

De las en/ermedades diatésicas que la sífilis pueds simular.

Articulo 1.º De la sifilis simulando el cáncer. Sífilis simulando el cáncer de las ma-§ 1.º mas.

Sífilis simulando el cáncer del ojo.

§ 2.° § 3.° § 4.° 3.º Sifilis simulando el cáncer de los lábios. 4.º Sifilis simulando el cáncer, ya de la lengua, ya de las amigdalas, de la laringe, de la fa-

ringe ó del exófago. Sífilis simulando el cáncer de los intestinos.

§ 6.º Sífilis simulando el cáncer del recto.

§ 7.º Sífilis simulando el cáncer del miembro viril.

§ 8.1 Sil Art. 2.0 Sífilis simulando el cáncer del útero. De la gangrena sifilitica.

# CAPITULO 5.º

Resúmen general de las investigaciones relativas al diagnóstico de las metamórfosis de la sifilis.—Conclusiones.

# SEGUNDA PARTE.

De la sifilis en estado latente.

Articulo 1.º De las condiciones que favorecen el paso de la sífilis al estado laterte.

Art 20 Producido el estado latente, ¿por qué medios sospecharemos su existencia? ¿ por qué signos le reconoceremos?

Art. 3.º Una vez sospechado ó reconocido.

já qué medios recurriremos para hacerle cesar, es decir, para hacer pasar el principio virulento al estado activo, manifestándose los síntomas que le son propios?

Esta obra va acompañada de 131 observaciones clínicas, lá cual mas interesantes.

Por todo lo no firmado, MANUEL L. ZAMBRANO.

Editor responsable, D. PABLO LEON Y LUQUE.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.